MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

Rendición de Cuentas 2015

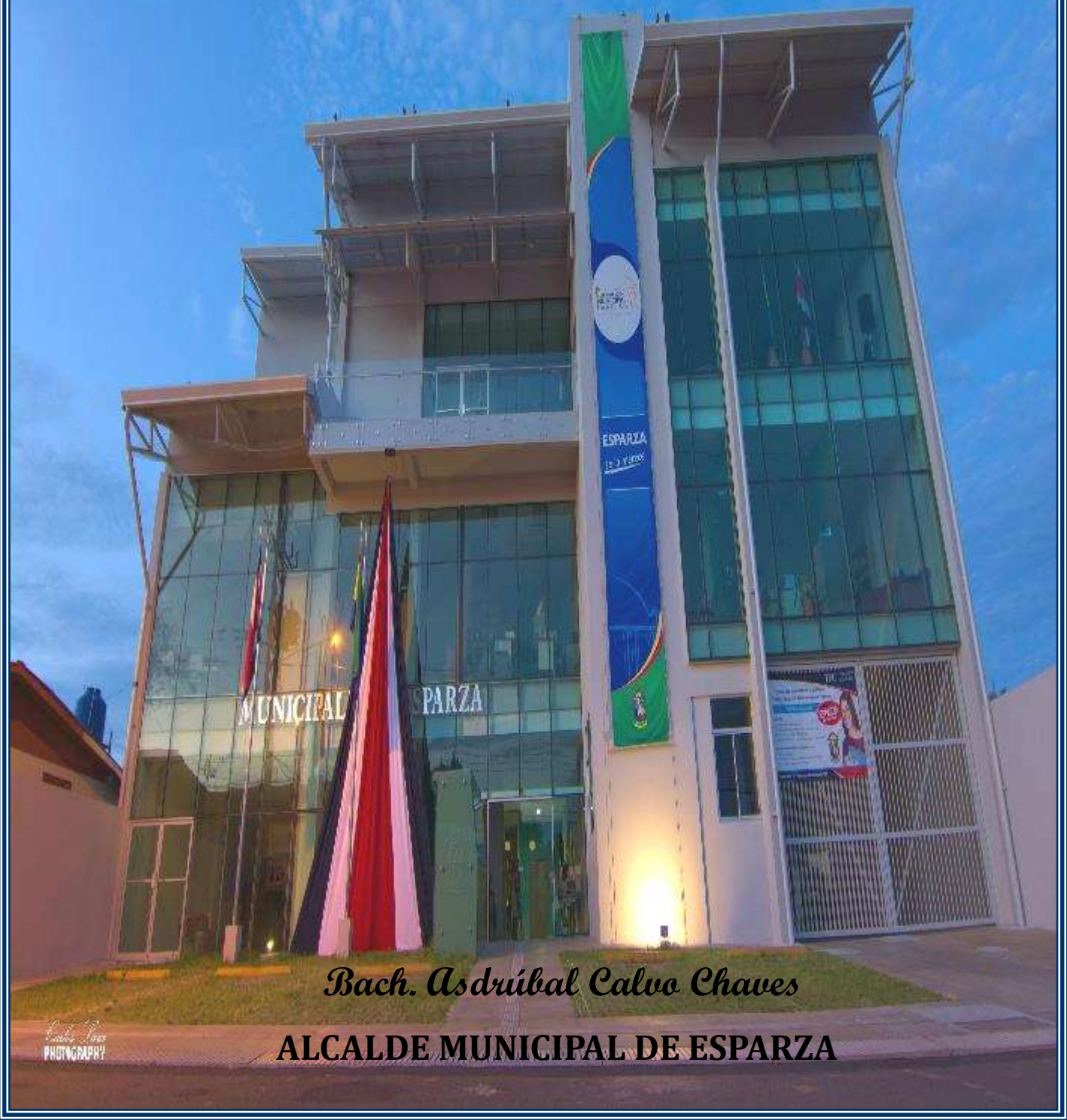

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves

ALCALDE MUNICIPAL DE ESPARZA

En cumplimiento de nuestra legislación nacional a través del Código Municipal Ley 7794, Articulo 17, inciso g, que reza "Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género".

Estimado lector

La lucha contra la discriminación y toda forma de diferencia entre hombres y mujeres o niños y niñas es una preocupación para nosotros; sin embargo, con el fin de evitar sobrecarga gráfica al indicar en español ambos sexos, optamos por emplear el masculino genérico clásico destacando que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres o niños y niñas.

Contenido

PRESENTACIÓN 6
MISION 7
PRINCIPIOS RECTORES 7
ENFOQUES PARA EL CRECIMIENTO 8
1. EDUCACIÓN: 8
2. SEGURIDAD: 13
3. VIVIENDA: 15
4. SALUD: 17
5. MEDIO AMBIENTE: 20
6. SECTOR DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL: 25
7. PROYECCIÓN NACIONAL: 30
8. INFRAESTRUCTURA: 33
9. TURISMO 54
10. GESTIÓN MUNICIPAL 55
10.1. GESTIÓN FINANCIERA: 56
10.1.1 CONTABILIDAD 60
10.1.2 UNIDAD DE PLATAFORMA DE SERVICIOS 61
10.1.3 PATENTES 62
10.1.4 UNIDAD DE VALORACION Y BIENES INMUEBLES. 64
10.1.5 UNIDAD DE COBRO 67
10.1.6 INSPECCIONES 69
10.1.7 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA 70
10.1.8 TESORERÍA 74
10.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA 75
10.2.1 UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL 77
10.2.2 UNIDAD DE PROVEEDURÍA 78
10.2.3 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES: 80
10.2.4 SERVICIO DEL MERCADO MUNICIPAL: 81
10.2.5 SERVICIO DE CEMENTERIO MUNICIPALES: 82
10.2.6 ENCARGADO DEL PLANTEL MUNICIPAL: 85
10.3 GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 85
10.3.1 GESTIÓN AMBIENTAL 86
10.3.2 CATASTRO 88

10.3.3 ENCARGADO DE CATASTRO Y GEOGRAFIA....89
10.4 GESTIÓN DE INFORMÁTICA....91
10.5 GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN:....104
10.6 GESTIÓN JURÍDICA:....106
10.7 GESTIÓN JURÍDICA DEL CONCEJO MUNICIPAL....109
10.8 GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO....115
10.8.1 UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL....115
10.8.2 UNIDAD CULTURAL DEPORTIVA....118
10.9 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS:....123
10.10 OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCIÓN EJCUTADAS....132

PRESENTACIÓN

La solidez del compromiso asumido en el 2011 de dirigir todo nuestro esfuerzo en pro de la mejor calidad de vida comunal que se pueda ofrecer según los recursos disponibles y de acuerdo con las expectativas progresistas que este nuevo milenio requiere, nos avocó a utilizar los recursos existentes, buscar los necesarios y realizar otras gestiones para atender los requerimientos de las comunidades. Porque Esparza se lo merece, es que en marzo del 2015 se inaugura el Palacio Municipal de Esparza, fruto del esfuerzo, dedicación y entrega de los administrados, clientes, usuarios, Concejo Municipal y de los funcionarios municipales que asumieron el reto de sacar adelante las metas y objetivos propuestos, mejorar el desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del cantón y ofrecer las facilidades de infraestructura, accesibilidad y servicios necesarios.

Un año más impulsamos la dignificación del servicio público ofreciendo espacios de atención dignos; accesibilidad, maquinaria de trabajo y vehículos acordes, herramientas de trabajo y equipo tecnológico de vanguardia, respuesta pronta, eficiente y eficaz por funcionarios calificados y profesionales, transparencia en la gestión, implementación de la Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, búsqueda de la Mejora Continua y la Simplificación de Trámites, impulso a la pequeña y mediana Empresa, acercamiento con los desarrolladores, atracción de inversiones, coordinación interinstitucional, promoción de los valores, la cultura y la identidad esparzana y el trato amable en la gestión municipal. Todo con un solo propósito: brindar un servicio de calidad porque Esparza se lo merece.

Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde

MISION

Promover un entorno armónico, solidario y propositivo mediante la participación comunitaria en la formulación de las políticas, estrategias, planes y proyectos de vida de sus ciudadanos.

PRINCIPIOS RECTORES

a. Administración municipal eficiente y de calidad.
b. Coordinación institucional proactiva.
c. Desarrollo sostenible y amigable con la naturaleza.
d. Gestión pública comunitaria, participativa y resolutiva.

Enfoques para el Crecimiento

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad.

La Administración Municipal 2011-2016 estableció y comunicó a las autoridades del Tribunal Electoral y a la comunidad, las áreas de trabajo sobre las cuales se fundamenta la gestión. Sobre estas áreas se ha desarrollado este informe de rendición de cuentas.

1. EDUCACIÓN:

El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

> *¨La educación es eje del progreso humano y el motor de impulso del desarrollo¨.*

- Se trabaja coordinadamente con el Ministerio de Educación Pública (MEP) en el desarrollo académico y de infraestructura, con el objetivo de tener una mayor y mejor cobertura educativa en el cantón, así como brindarle al ciudadano nuevas oportunidades académicas.
- Inversión en infraestructura en todos los centros educativos del cantón y sus comedores escolares por medio de los recursos de la Ley 8461, Ley Caldera que ascendieron a ¢95.396.920,86 (noventa y cinco millones trescientos noventa y seis mil novecientos veinte colones con 86/100).

- Apoyo a la educación por medio de las Becas Escolares producto de los recursos de la Ley Caldera por un monto de ¢24.480.000.00 (veinticuatro millones cuatrocientos ochenta mil colones exactos).

- Coordinación con las instituciones educativas del cantón y otros grupos organizados con el propósito de promocionar actividades deportivas, culturales, recreativas y la promoción del estudio de la historia del cantón. Así como, procurar la participación activa de la comunidad, cuerpo docente y estudiantil, en actividades como el Mes Cívico y el Mes de la Esparzaneidad.

- Consolidación de nuevas opciones técnicas para la población joven a través de la Inauguración de las aulas provisionales para el Colegio Técnico Profesional de Esparza (CTPE) y el fortalecimiento del Centro Integrado de Educación para Jóvenes y Adultos (CINDEA) con sus respectivo aportes de la ley Caldera y Bienes Inmuebles.

- Se impartieron talleres Charlas Ambientales en los centros educativos de la zona marítima, además las escuelas José Francisco Pérez, Colegio Santa Sofía, Escuela de Nances.

- En el marco del programa de Cantones Amigos de la Infancia se realizaron 23 actividades con 644 menores de edad, un Taller sobre Participación en Niñez y Adolescencia con 40 Padres de Familia del Jardín de Niños Esparza.

- Inauguración en el mes de abril del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Santa Marta, el cual inició a un 100% de su capacidad en donde toda la población es subsidiada por el IMAS (73 niños).

- Funcionamiento del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Esparza con la atención de 106 niños del cantón, en donde permite gozar de este beneficio a las familias esparzanas de escasos recursos para que se mejore la calidad de vida.

- Gestión con el Tecnológico de Costa Rica (TEC) para traer a Esparza el programa "Técnico en Administración de Empresas" el cual en su primer grupo recibe las lecciones en el nuevo edificio Municipal.

- Acondicionamiento de la Escuela El Barón, con la construcción de una estructura de 39 m², con una inversión de dos millones seiscientos mil colones. .
- Compra e instalación de un módulo de juegos infantiles para el Jardín de Niños de la Escuela de Marañonal, acondicionándose el lugar con la instalación de estructura con hamacas y el módulo de juegos, con una inversión de un millón trescientos treinta y un mil colones.
- Compra de play y mejoras en la Escuela de La Riviera, con la construcción de 35 metros líneas de muro de retención y el cierre perimetral. Además de cuatro juegos de mesas con bancas en concreto y la compra de un módulo de juego, con una inversión de seis millones ochocientos ochenta y siete mil novecientos noventa y cuatro colones.
- Compra e instalación de un módulo de juego infantil en el Kínder del Centro Educativo El Mojón, con una inversión de cuatrocientos setenta y seis mil quinientos colones.
- Acondicionamiento Escuela Maratón que dará orden de inicio a principio del mes de enero del 2016. Se pretende reparar los repellos del aula, así como el mejoramiento del servicio sanitario. Con una inversión de un millón de colones.

Inauguración del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Santa Marta





Reconocimiento "Cantón Amigo de la Infancia"



Acondicionamiento de la Escuela del Barón





Compra e instalación de módulos infantiles







2. SEGURIDAD:

La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El Estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social.

> *¨La seguridad ciudadana lleva paz a los hogares, disminuye el riesgo a la inversión y potencializa el crecimiento de la comunidad".*

El trabajo conjunto con el Ministerio de Seguridad, se ve reflejado en la dotación de equipo, vehículos, personal, organización y seguridad ciudadana con el propósito de garantizar a los pobladores las mejores condiciones de vida.

- Con el propósito de brindar seguimiento al proyecto de la Red de Vigilancia y Seguridad de Esparza, se brindó mantenimiento al servicio y se instalaron cámaras en el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil por un monto de ¢2.204.974.17 (dos millones doscientos cuatro mil novecientos setenta y cuatro colones con 17/100).
- Contratación para incorporar e instalar en el CCTV actual, de una cámara para la comunidad de Mojón, por un monto de ¢ 7.155.971,31 (siete millones ciento cincuenta y cinco mil novecientos setenta y uno con 31/100).
- Se coordinaron acciones tendientes al mejoramiento de la seguridad ciudadana y la promoción de la cultura de paz, por medio de la red de violencia Intrafamiliar.
- Coordinación tanto con Fuerza Pública, Guardacostas, Cruz Roja y demás instituciones de atención de emergencias, para la ejecución de acciones conjuntas de prevención como resguardo del orden público en las actividades

culturales y desfiles, así como en las campañas y las movilizaciones contra el dengue y la atención de playa Caldera y Mata Limón en fines de semana y vacaciones.

- Se recibió aporte gubernamental en equipo y la entrega de dos vehículos para la Fuerza Pública del cantón de Esparza.
- Se construyo una celda y un baño en la Delegación de la Fuerza Pública de San Rafael y se reforzó los recursos para la construcción de una tapia perimetral y la pintura de la Subdelegación, la cual se encuentra en ejecución a partir del mes de enero de 2016, esto con una inversión de cuatro millones de colones.
- Debido a la construcción de la nueva Delegación de la Fuerza Pública de Esparza, se gestionó el traslado del CCTV a las oficinas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, siendo necesaria la compra e instalación de un aire acondicionado.

Construcción de Celda para la Fuerza Pública de San Rafael





Vehículos para la Fuerza Pública de Esparza





3. VIVIENDA:

Su principal función es proporcionar un espacio seguro y confortable para resguardarse.

¨La familia es la base de la sociedad y cada familia necesita de un hogar digno para desarrollarse¨.

- Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes por medio de inversión en la infraestructura básica de su barrio a través de la construcción y reparación de 2100 metros de aceras en el Casco Urbano (Mojón, Marañonal, Los Cedros y Tres Marías). Construcción de 100m de acera en concreto con 1,5m de ancho, así como el cordón y caño de 100ml en la Zona Marítima Terrestre.
- Construcción de cordón y caño en sectores como Marañonal y cuneta revestida en sectores como Calle Los Rivas, en La Riviera, en La Cima del Cielo, Alto Los Barrantes, Calle Real, Calle Los Montero y encausamiento no revestido en la comunidad de Tivives. Colocación de Alcantarillas y cunetas en Mata de Limón, en Mojón, Calle El CAI.
- El tercer proyecto de Santa Marta se realizó con una inversión de Fundación Costa Rica- Canadá y el BANHVI por un monto de ¢4.840.586.885,92 (cuatro mil ochocientos cuarenta millones quinientos ochenta y seis mil ochocientos ochenta y cinco colones con 92/100).

Construcción de aceras en el cantón








4. SALUD:

La salud sería un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia, según la definición presentada por la Organización Mundial de Salud.

¨Garantizar a la comunidad, acceso constante y de calidad, a los servicios de salud preventiva y suministro de agua potable¨.

- A través de la Red de la Vigilancia de la Salud, con el compromiso de todas las instituciones involucradas en esta organización, se han dirigido acciones concretas para el control del dengue y chikungunya por medio de charlas, movilizaciones, limpieza de lotes, difusión de mensajes preventivos.
- Se invirtió en el Acondicionamiento y Equipamiento del EBAIS de Nances por un monto de ¢155.086,80 (ciento cincuenta y cinco mil ochenta y seis colones, con ochenta céntimos). Se realizará el enchapado total de los baños y el cambio de todas las piezas sanitarias. Se realizó un convenio con la Asociación de Desarrollo de Nances, donde la Municipalidad aportaría los materiales y la Asociación aportaría la mano de obra.
- El Concejo Municipal acordó destinar el lote ubicado detrás de la clínica de Esparza para levantar el Centro de Atención Diurno de Adulto Mayor en la Propiedad Municipal.
- Se tiene adjudicada a una empresa consultora la elaboración del presupuesto, diseño y planos constructivos del Centro de Atención de Adulto Mayor, esto con una inversión de once millones quinientos mil colones exactos. Ya se cuenta con la aprobación del anteproyecto y se espera el visado de los planos, así como la viabilidad ambiental del proyecto. Para el año 2016 queda pendiente la

construcción del centro.

- Diseño de los planos constructivos del EBAIS de las Parcelas del Barón, con recursos de la Ley 8461, con una inversión de siete millones noventa y seis mil ochocientos treinta y seis colones exactos.
- Atención integral de la población infantil a través de la operacionalización del CECUDI en Esparza con 106 niños que son atendidos en sus necesidades básicas como alimentación, vacunación, control médico, talla y peso y salud bucal.
- Operacionalización del CECUDI de Santa Marta, el cual inició a un 100% de su capacidad, siendo beneficiados 73 niños donde pueden disfrutar de la protección y atención integral que se les brinda.
- Coordinación Interinstitucional por medio de la Red de Cuido de Adulto Mayor para la atención de esta población vulnerable por medio de recursos públicos.
- Transferencia al Hogar de Ancianos y a la Cruz Roja por ley 8461 además equipamiento ambulancia por medio de recursos del Consejo de Distrito.
- Acondicionamiento y compra de materiales para el mejoramiento de los acueductos rurales de Salitral y Mesetas.

Red de Cuido de Adulto Mayor





Diseño del EBAIS de las Parcelas del Barón

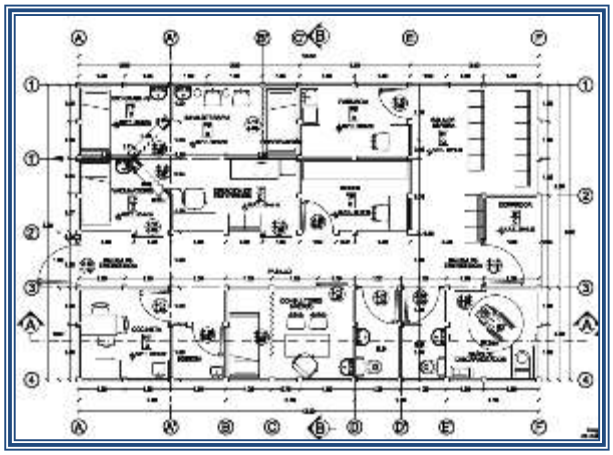

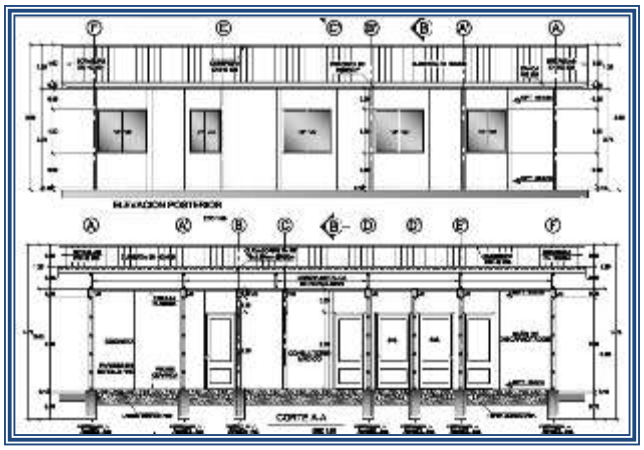

Operacionalización de CECUDI Santa Marta y CECUDI Esparza





5. MEDIO AMBIENTE:

Es todo lo que afecta a un ser vivo y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad. Comprende además, el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras.

> *"Proteger los recursos naturales en especial las fuentes hídricas, estas son las que dan vida a las comunidades¨.*

- Se da seguimiento a las políticas de disposición de residuos cantonales, en apego a la legislación nacional y en concordancia con las posibilidades económicas de la institución, tomando en consideración acciones, actividades y proyectos entre ellos el Programa de Recolección Selectiva de Residuos Sólidos.
- Recuperación de las áreas de recreo en las playas de Caldera. Asimismo, se realizaron campañas de limpieza en la cuenca de Ríos y quebradas. Se obtuvo el galardón para el año 2015 del Programa de Bandera Azul en Playa Caldera.
- Se impartieron charlas ambientales, se visitaron los centros educativos de la zona marítima, además las escuelas José Francisco Pérez, Colegio Santa Sofía, Escuela de Nances y la comunidad de Santa Marta.
- Se recolectaron 70057 kilos (70.057 Toneladas) de residuos reciclables domiciliarios.
- Se adquirió una máquina para quebrar vidrio para ser utilizada en el Centro de Acopio.
- Se brindó el servicio de Recolección de Desechos Sólidos a un 92% de la población con una periocidad de dos veces por semana y una recolección total

de 6994.93 toneladas, representando un promedio mensual de 582.91 toneladas.

- Se adquirió en el mes de abril, un camión recolector de basura nuevo de 15 metros cúbicos de capacidad, de alta compactación y se gestionó la compra de una caja compactadora para ser instalada en el camión recolector con placa SM-4400.
- Se realizaron campañas de recolección de residuos no tradicionales en Mojón, Marañonal, Riviera, Esparzol, Esparza Centro, Peñas Blancas, Sabana Bonita, Cerrillos y San Jerónimo.
- Se concreto el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), con el que se logra mejorar y controlar el manejo de los residuos del cantón.
- El Plan Regulador del cantón de Esparza se encuentra en proceso en la Secretaría Técnica de Ambiente SETENA y el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento SENARA.
- Se brindó el servicio de aseo de vías y sitios públicos en el Casco Urbano, Marañonal, Tres Marías y la Riviera abarcando la mayoría del cantón. Cada sector posee un promedio de once cuadrantes los cuales se atienden con una periodicidad de dos veces por semana.

Compra de Camión Recolector





Compra de Caja Compactadora



Compra de máquina para quebrar vidrio





Objetivos y lineas de acción ejcutadas.

ANALISIS DEL DESMPEÑO AL I SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 EN FUNCIÓN AL APORTE DEL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL Y SUS EJES ESTRATEGICOS.

Aréa Estrategica	Tema	Objetivos	Lineas de Acción	Período de ejecusió 2015	Ejecutado I y II Semestre Plan Operativo 2015		Responsables
	General	Específicos					
Medio Ambiente	Certificar el Desarrollo Cantonal bajo un concepto ambiental qu permita el equilibrio entre la explotación de los recursos y el desarrollo económico.	**Reforestación:** *Realizar Campañas de Reforestación.	Promover la cultura Ambiental atraves de Campañas de reforestación, en coordinacion con las Instituciones..	●			Und. Gestión Ambiental
			Reforestación mantos Acuíferos.	●			Und. Gestión Ambiental
		Desechos Sólidos: *Avalar un adecuado manejo de desechos sólidos producidos en el Cantón.	Fortalecer campañas de sensibilización sobre manejo de residuos sólidos.	●			Und. Gestión Ambiental
			Plan de manejo integral de residuos Sólidos.	●			Und. Gestión Ambiental

ANALISIS DEL DESMPEÑO AL I SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 EN FUNCIÓN AL APORTE DEL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL Y SUS EJES ESTRATEGICOS.

Aréa Estrategica	Tema	Objetivos	Lineas de Acción	Periodo de ejecusió 2015	Ejecutado I y II Semestre Plan Operativo 2015		Responsables
	General	Específicos					
Área de Servicios Públicos	Brindar los Servicio Públicos con el proposito de mejorar la caildad de vida de los Servicios.	**Aseo de Vias y Sitios Públicos:** *Mejorar las condiciones actuales en que se pressta el servicio de Aseo de vias y Sitios Públicos.	Equipamiento moderno para el mejoramiento en la prestación de los Servicios.	●			Und. Servicios Públicos
			Ampliación de la cobertura de los Servicios por demanda social y aquellos designados como prescindibles por motivos de salu pública.	●			Und. Servicios Públicos
			Mejoramiento de las condiciones de salud ocupacional del personal a cargo	●			Unidad Recursos Humanos
		Parques Obras y Ornato: *Programar actividades de desarrollo socio-cultural en áreas comunales . *Propiciar el cunplimientos de la áreas recreativas como tales.	Programa de limpieza de playas y ríos.	●			Unidad Gestión Ambiental
			Ampliación de la cobertura de este servicio.	●			Und. Servicios Públicos
			Programa de desarrollo de áreas comunales en coordinación con vecinos y asociciones para el mantenimiento y desarrollo del potencial recreativo del área. En coordinacion con la Unidad Social y Cultural	●			Gestión Social y Cultural
			Emponderamiento de las comunidades en el manejo de áreas públicas. En coordinación con la unidad Social y Cultural.	●			Gestión Social y Cultural
		Recolección de Basura: *Brindar un servicio de recoleccción de basura que vaya incorporando progresivamente los lineamientos definidos por el área estrátegica de Medio ambiente.	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de basura.	●			Und. Servicios Públicos
			Desarrollo de un plan integral de manejo de residuos sólidos.				Und. Gestión Ambiental
			Equipamiento para el mejoramiento del servicio brindado.	●			Und. Servicios Públicos
			Coordinación con el Área Rectora de Salud para la creación de un programa de recolección de desechos no tradicionales.				Und. Gestión Ambiental
		Caminos y Calles: *Mantener en buen estado la red vial cantonal actual.	Tramitación pertinente para el mantenimiento de aceras peatonales.	●			Und. Gestión Vial
			Señalización y ordenamiento vial de caminos.	●			Und. Servicios Públicos
			Elaboración del Plan de Quinquenal Vial para la priorización necesaria.				Und. Gestión Vial
		Mercado: *Brindar u servicio acorde a las necesidades del municipio. *Buscar la autosuficiencia económica y administrativa del servicio.	Mejoramiento del servicio y de la infraestructura actual.	●			Und. Servicios Públicos
		Cementerio: *Brindar un Espacio Adecuado y Funcional para el servicio Funeral.	Catastro digital de los cementerios.				Unidad de Informatica
			Planificar la construcción de etapas del cementerio Tres Marías.	●			Und. Servicios Públicos

6. SECTOR DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL:

¨El ser humano es una unidad de cuerpo, mente y espíritu, debe desarrollar habilidades y talentos propicien su salud¨.

- Coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza para realizar diferentes actividades en el cantón y se realizó una transferencia al Comité por ¢93.143.373,96 (Noventa y tres millones ciento cuarenta y tres mil trescientos setenta y tres colones con 96/100).
- Participación con el Comité Cantonal de Deportes en actividades deportivas, competitivas y recreativas del cantón.
- Acondicionamiento de la cancha de Futbol de Salinas con la colocación de iluminación, con una inversión de cinco millones quinientos mil colones.
- En el Centro Educativo de Marañonal se realizó la compra e instalación de un juego infantil, con una inversión de ¢1.500.000.00 (un millón quinientos mil colones exactos).
- En la Escuela El Mojón, se realizó la Compra de Juego Infantil, con una inversión de ₡ 492.000,91 (cuatrocientos noventa y dos mil colones con 91/100).
- En la Escuela La Riviera se realizó el acondicionamiento, compra e instalación de un juego infantil, con una inversión de ¢7.000.000.00 (siete millones de colones exactos).
- En la plaza de Cerrillos, se realizaron mejoras como la construcción de un drenaje y de dos bancas techadas, así como la nivelación del terreno, con una inversión de ¢6.675.000.00 (Seis millones seiscientos setenta y cinco mil colones exactos)
- Proceso de contratación para el diseño de los planos constructivos para el acondicionamiento del Salón Anikse, en la Llanada del Cacao en San Rafael.

- Acondicionamiento y equipamiento del Rancho Comunal en Humo, del Salón Comunal de Peñas Blancas y mejoras en el Salón comunal de Marañonal.
- Construcción de Bancas techadas en la Plaza de Deportes de San Jerónimo, con una inversión de ¢2.500.000,00 (Dos millones quinientos mil colones exactos).
- Acondicionamiento y construcción de un muro de contención en el costado sur de la Plaza de Deportes El Arroyito en la comunidad de las Tres Marías, con una inversión de ₡ 19.201.337,00 (diecinueve millones doscientos un mil, trescientos treinta y siete colones exactos).
- Construcción de cien metros lineales de malla ciclón en el área comunal de San Jerónimo, con una inversión de ₡ 3.272.567,00 (tres millones doscientos setenta y dos mil quinientos sesenta y siete colones exactos).
- Acondicionamiento de área comunal de Esparzol, con una inversión de ₡3.567.628,65 (tres millones quinientos sesenta y siete mil seiscientos veintiocho colones con 65/100).
- Acondicionamiento de área Comunal de Barrio Cano, con una inversión de ₡ 3.198.568,65 (tres millones ciento noventa y ocho mil quinientos sesenta y ocho colones con 65/100).
- Acondicionamiento y Reparación de las áreas comunales y recreativas de Mojón, con una inversión de ₡ 241.008,23 (doscientos cuarenta y un mil ocho colones con 23/100).
- Acondicionamiento y construcción de un parque infantil en las áreas comunales de la Ciudadela Pacheco, Distrito San Rafael, con una inversión de ₡ 2.366.860,67 (dos millones trescientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta colones con 67/100).

- Compra de materiales y suministros para la segunda etapa del Salón Comunal de Sabana Bonita, con una inversión de ₡ 216.063,67 (doscientos dieciséis mil sesenta y tres colones con 67/100).
- Compra de terreno en la comunidad de San Roque para el uso comunal, con una inversión de ₡24.000.000,00 (veinticuatro millones de colones exactos).
- Celebración Especial durante el Mes de la Esparzaneidad, por los 441 años de la Ciudad de Espíritu Santo.Celebramos el mes de la Esparzaneidad, con una propuesta festiva cargada de cultura como los pasacalles, el desfile de Boyeros, el Festival Navideño y el tradicional baile de la Esparzaneidad, así como un nutrido despliegue de demostraciones artísticas como Recitales de nuestra Escuela de Música, concierto con la Banda de Puntarenas, además de la Feria CREAPYME, la segunda edición de la Feria del Comercio Esparzano (FECOE) y el segundo Encuentro Empresarial como un medio de acercamiento de la Municipalidad con los principales inversionistas en el cantón. Además en el Mes de la Esparzaneidad se realizaron diferentes actividades culturales como Esparzaneidad sin Fronteras, Presentación de Carroza Municipal, el Festival Regional Internacional de Poesia.
- Descubrimiento y promoción del talento humano del cantón a través de la Escuela Municipal de Música por medio del convenio con el Ministerio de Cultura y el MEP donde se impartieron lecciones entre otras de piano, violín, trompeta, percusión, guitarra.
- La Banda Municipal de Música fomenta la cultura del cantón llevando a las comunidades la música de sus conciertos que incluyen repertorio de diversos géneros musicales y que celebran serenatas a los santos patronos en su día, así como conciertos especiales del Día del Padre y de la Madre, procesiones y entonación oficial de los himnos patrios en las actividades del Mes Cívico así como la conformación de una Orquesta para el Baile de la Esparzaneidad.

- Además por parte del Convenio con el Ministerio de Cultura, Dirección de Bandas, la Banda Nacional de Puntarenas, ofreció a la comunidad un concierto cada mes.
- En conjunto con el Ministerio de Educación Pública, se realizaron variadas actividades culturales para la celebración de un año más de vida independiente y la vivencia de los más altos valores democráticos.
- Participación activa en la RECIM, Red Intermunicipal de Cultura.

Compra de Juegos Infantiles





Mejoras en la Plaza de Cerrillos





Objetivos y lineas de acción ejcutadas.

ANALISIS DEL DESMPEÑO AL I SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 EN FUNCIÓN AL APORTE DEL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL Y SUS EJES ESTRATEGICOS.

Arèa Estrategica	Tema	Objetivos	Lineas de Acción	Periodo de ejecuciò 2015	Ejecutado I y II Semestre Plan Operativo 2015		Responsables
	General	Especificos					
Politica Social Local	Contribuir con el desarrollo humano integral de los ciudadanos del Cantón.	**Identidad cultura y Valores:** *Reforzar la identidad cultural atráves de la promoción de las diferentes expresiones artísticas y el trabajo en el fortalecimiento de labores.	Fortalecimiento de la Escuela Municipal de Música.	●			Und. Gestión Social y Cultural
			Talleres para Familias sobre valores e integración Familiar.	●			Und. Gestión Social y Cultural
			Educación sexual para jovenes.	●			Und. Gestión Social y Cultural
			Coordinación de convenios con identidades pùblicas y centros de rehabilitación para atender problemas de drogas, alcholismo y prostitución.	●			Und. Gestión Social y Cultural
			Estimular la participación activa de la mujeres en los diversos aspectos de la realidad cantonal.	●			Vice Alcade
		Educación: *Promover el Fortalecimiento de la Educación formal en el Cantón. *Mejorar la Infraestructura Educativaexistente en los cincos distritos del Cantón.	Coordinación con el MEP para la construcción de comedores y kinders en los Distritos.	●			Alcalde
			Coordinación para la construcción de un Colegio Vocacional en la Zona Costera.	●			Alcalde
			Fortalecimiento programas de becas de Estudio.	●			Alcalde
			Revisión del reglamento de becas.	●			Und. Gestión Legal

ANALISIS DEL DESMPEÑO AL I SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 EN FUNCIÓN AL APORTE DEL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL Y SUS EJES ESTRATEGICOS.

Arèa Estrategica	Tema	Objetivos	Lineas de Acción	Periodo de ejecuciò 2015	Ejecutado I y II Semestre Plan Operativo 2015		Responsables
	General	Especificos					
Politica Social Local	Contribuir con el Desarrollo Humano Integral de los ciudadanos del Cantón.	**Seguridad Ciudadana:** *Avalar que la fuerza Pùblica cuente con una infraestructura adecuada para realizar su trabajo. *Proporcionar una red de seguridad perimetral para vigilancia del cantón. *Incorporar la participación ciudadana en la atención del creciente problema de inseguridad ciudadana en el Cantón.	Mejoramiento de la infraestructura de la Fuerza Pública.				Alcalde
			Construcción de puestos de Vigilancia.				Alcalde
			Aumento de las Plazas de Inspectores Municipales.				Dirección Administrativa
			Desarrollo de una herramienta tecnologoca que permita capturar digital la información que apoye a las autoridades policiales del Cantón.	●			Alcalde
		Concejos de Distrito: *Estrechar la relación existente con los concejos de Distrito.	Fortalecimiento de los Concejos de Distrito mediante apoyo administrativo y capacitación en la formulación de proyectos.	●			Unidad de Planificación
			Acompañamiento de la dirección de los proyectos de los concejos de Distrito.	●			Unidad de Planificación

7. PROYECCIÓN NACIONAL:

¨Poseer el principal puerto del pacífico y cruzar por dos carreteras nacionales posicionan al cantón en un sitio de privilegio para atraer capital nacional e internacional¨

Las ventajas comparativas de Esparza frente a otros cantones, impulsan el desarrollo económico. Poseer el principal Puerto del Pacífico y estar cruzado por dos carreteras nacionales posicionan al cantón en un sitio de privilegio para atraer capital nacional e internacional para la localización y focalización de inversión que promueva la apertura empresarial por medio de una coordinación interinstitucional con el Poder Ejecutivo.

- Según el informe de la Contraloría General de la República publicado en Julio de 2015, en el Índice de Gestión Municipal, con respecto al año 2010 nuestra Municipalidad ha subido 6.2% en la calificación comparativa.
- En el informe de Índice de Gestión Municipal, nos ubicamos en el primer lugar de la Provincia de Puntarenas y en el lugar 26 a nivel Nacional.

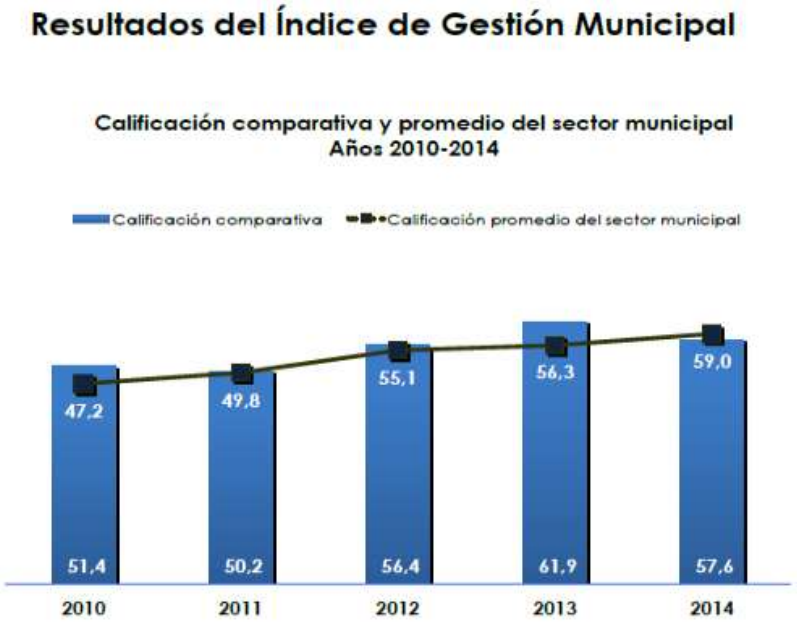

Fuente: Contraloría General de la República.

- Convenios con diferentes instituciones para el trabajo coordinado en mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón. Ejemplos Convenio de Videovigilancia con el Ministerio de Seguridad y con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio para la operación de la Oficina CREAPYME, Convenio con el Ministerio de Educación para lecciones impartidas en la Escuela de Música, con profesores de diferentes áreas musicales.
- La Municipalidad de Esparza firmó con el poder judicial el convenio de apoyo al establecimiento del Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Luis Paulino Mora Mora en el país, en donde se realiza una labor voluntaria como auxiliares de justicia en nuestras comunidades, vertiendo en el trabajo un enfoque especial, en la prevención de la violencia, promoción de la cultura de paz, resolución comunitaria de conflictos, perspectiva de género y diálogo social entre vecinos.
- Se mantuvo reuniones con los Municipios vecinos, la Misión China, Casa Presidencial, Oficina de la Primera Dama. Programa Tejiendo Desarrollo y Puente al Desarrollo, Agencia para la Zona Económica Especial, Comisión de Diputados de Puntarenas, Comisión de Alcaldes de Pacífico Central, Territorio INDER, con el fin de trabajar coordinadamente la consecución de objetivos de desarrollo comunes para la región.
- Como parte de la implementación de código QR se contó con la visita de la señora Dra. Dina Fernández Chaves, Alcaldesa del Municipio de Maldonado en Uruguay y la Licda. Iris Montes de Oca, Informática del Municipio de Maldonado en Uruguay.
- Impulso de las actividades productivas, industriales, agropecuarias y ganaderas a través de la oficina CREAPYME.
- Inversión gubernamental por medio de CONAVI en el mejoramiento en las rutas nacionales: RN 622, RN 756 y RN 742, Zona 3-1 con una inversión total de

¢1.005.595.153,35 (mil cinco millones, quinientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y tres colones con 35/100).

Objetivos y lineas de acción ejcutadas.

ANALISIS DEL DESMPEÑO AL I SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 EN FUNCIÓN AL APORTE DEL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL Y SUS EJES ESTRATEGICOS.

Aréa Estrategica	Tema	Objetivos	Lineas de Acción	Período de ejecusió 2015	Ejecutado I y II Semestre Plan Operativo 2015		Responsables
	General	Específicos					
Ordenamiento Territorial	Implementar los Planes de ordenamiento Territorial, manejo de Zona Maritimo Terrestre y Quinquenal Vial	**Planes de Manejo Zona Maritimo Terrestre:** *Visualizar el desarrollo de la zona costera y su vinculo con el desarrollo sostenible del Cantón. *Implementar las acciones necesariaspara que el pontencial de la zona costera como foco de desarrollo constituya un desarrollo humano en el Cantón.	Coordinación para la implementacion de planes de manejo de la ZMT.				Vice Alcalde y Und. Planificación

ANALISIS DEL DESMPEÑO AL I SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 EN FUNCIÓN AL APORTE DEL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL Y SUS EJES ESTRATEGICOS.

Arèa Estrategica	Tema	Objetivos	Lineas de Acción	Período de ejecusió 2015	Ejecutado I y II Semestre Plan Operativo 2015		Responsables
	General	Específicos					
Desarrollo Económico Local	Originar el desarrollo de iniciativas productivas que activen la economía del cantón en marco de desarrollo humano sostenible.	**Oportunidades de Empleo, Eprendedurismo y atracción de Inversión.** *Identificar las actividades que produzcan el mayor impacto en el desarrollo económico sostenible del Cantón. * Acompañar aquellos proyectos productivos que respondn a actividades identificadas como altamente impactante en el desarrollo del Cantón.	Creación de un programa de apoyo (capacitación, mecanismo financiamiento,acompañamiento técnico y administrativo, etc.) para personas que deseen incursionar en las actividades identificadas o que ya se encuentren trabajando en ellas.	●			Alcalde
			Desarrollo de la formación de Pymes en diversas actividades de producción.	●			Alcalde
			Desarrollo de estrategias para atraer inversión de la empresa privada.	●			Alcalde
			Impulsar las actividades Agropecuarias y ganaderas en la zona, apoyando los productores	●			Alcalde
			Fomentar la inversión internacional por medio del desarrollo empresarial	●			Alcalde
			Coadyuvar a la apertura de un Parque Industrial en la zona.				Alcalde
			Simplificación de trámites para la elaboración de proyectos productivos en el Cantón que se enmarquen en el desarrollo humano	●			Alcalde
		Turismo: *Velar para que el desarrollo del turismo como alternativa económica permita un desarrollo humano integral de los ciudadanos esparzanos.	Desarrollo del turismo histórico de base comunitaria(manejado con incurciones a pequeñas escalas de personas o grupos locales).				Unidad de Planificción
			Promoción y apoyo para iniciativas que fomenten el turismo histórico del Cantón.	●			Alcalde

8. INFRAESTRUCTURA:

¨Vías de calidad, aceras, puentes, espacios, accesibilidad para todos los ciudadanos, sin descuidar la belleza de parques y bulevares, ni la tradición y herencia arquitectónica de los edificios antiguos".

- Construcción de Aceras: Construcción y reparación de 2100 metros cuadrados de Aceras en el Casco Urbano, conforme al reglamento de la Ley 7600. Inversión final: ₡ 32.634.359,88. Durante el año 2015 se construyeron aceras en el distrito Espíritu Santo y Macacona (Mojón, Marañonal, Los Cedros y Tres Marías), Se requirió realizar demoliciones, construcciones de cordón y caño entre otros.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	CANTIDAD	UNIDAD
Demolición de cordón y caño	89,22	ml
Construcción de cordón y caño	236,78	ml
Demolición de aceras	326,68	m²
Construcción de aceras	1.422.62	m²
Eliminación de cercas vivas (amapolas, árboles, palmeras)	25,00	ml

- Construcción de Aceras en la Zona Marítima Terrestre: remodelación, acondicionamiento, equipamiento y construcción de áreas comunales de la recreación en la Zona Marítimo Terrestre. 40% Fondos de la ZMT para obras en el Cantón. Inversión final: ₡ 3.589.000,00

- Diseño de los planos constructivos y el inicio de la gestión para la contratación de la construcción del Centro Diurno de Atención del Adulto Mayor. Recursos de la

Ley 8461 Proyecto Concejo Distrito Espíritu Santo. Se tiene adjudicada a una empresa consultora para la elaboración del presupuesto, diseño y planos constructivos del Centro de Atención de Adulto Mayor. Ya se cuenta con la aprobación del anteproyecto y se espera el visado de los planos, así como la viabilidad ambiental del proyecto. Inversión Final: ₡ 11.500.000,00

- Construcción de Celda en la Delegación Distrital de la Fuerza Pública de San Rafael: Ley 8461, Asamblea Pública 14 junio 2014. Inversión Final: ¢4.000.000.^{00}
- Acondicionamiento del Salón Anikse en San Rafael: Ley 8461, Asamblea Pública 14 junio 2014. Inversión Final: ₡7.899.320,00
- Acondicionamiento y equipamiento del EBAIS de Nances: enchapado total de los baños y cambio de piezas sanitarias. Ley 8461 Inversión Final: ₡ 155.086,80.
- Diseño de planos constructivos del EBAIS de las Parcelas del Barón: Audiencia Pública 2015. Ley 8461. Inversión final: ₡ 6.676.836,00
- Acondicionamiento de la Escuela del Barón: colocación de 130 metros cuadrados de cerámica y la reparación del Alero del Corredor. Ley 8461, Asamblea Pública 14 junio 2014. Inversión Final: ¢2.600.000,00
- Iluminación de la cancha de Salinas: Ley 8461, Asamblea Pública 14 junio 2014, Inversión Final: ₡ 4.871.490,^{74}
- Compra de juegos infantiles para el Jardín de Niños de la Escuela de Marañonal: Ley 8461, Asamblea Pública 14 junio 2014. Inversión final: ₡ 1.331.000,00.
- Compra de materiales para el acondicionamiento del acueducto en Salitral: Se gestionó un convenio entre la Asociación de San Rafael y la Municipalidad de Esparza. La Municipalidad realizó la compra de los materiales y los entregó a la Asociación quien será la responsable de ejecutar las obras de acondicionamiento del acueducto. Ley 8461. Audiencia pública 2015. Distrito San Juan Grande. Inversión Final: ₡ 5.040.691,86.

- Compra de materiales para las mejoras del Sistema de agua potable en Mesetas: 1 Bomba sumergible, potencia 5HP, 2 Tanque para agua potable de 5.000 litro, 38 Medidores para agua (hidrómetro de 1/2"). Ley 8461, Asamblea Pública 14 junio 2014. Se procedió a la compra de los materiales: Inversión Final: ₡ 2.494.977,50
- Compra de play y mejoras en la Escuela de la Riviera: construcción de 35ml de muro de retención, cierre perimetral, nivelación del Terreno y adquisición de un play infantil y cuatro juegos de mesas con bancas en concreto. Ley 8461, Asamblea Pública 14 junio 2014. Inversión Final: ₡ 6.887.944,00.
- Compra de mobiliario y la instalación eléctrica del Rancho Multiuso de Humo. Ley 8461, Asamblea Pública 14 junio 2014. Inversión Final: ₡ 3.382.255,96
- Mejoras en la plaza de Cerrillos: construcción de 270m de drenaje, que contempló una estructura de 30cm de piedra bola, 15cm de piedra cuarta, nivelación del terreno con la intervención de la maquinaria municipal para posteriormente construir dos bancas techadas en bloques de concreto y estructura galvanizada y cubierta esmaltado. Ley 8461, Asamblea Pública 14 junio 2014. Inversión final: ₡6.668.938,90
- Compra de Materiales en el Salón de Peñas Blancas: compra de 75 láminas de zinc, para el cerramiento del salón de Peñas Blancas. Ley 8461, Asamblea Pública 14 junio 2014. Inversión final: ₡876.275,00
- Construcción de Bancas techadas en la cancha de San Jerónimo:. Se construyeron dos bancas Bloques de concreto y estructura galvanizada y cubierta esmaltado Ley 8461, Asamblea Pública 14 junio 2014,. Inversión final: ₡ 2.500.000,00
- Mejoras en el Salón Comunal de Marañonal: compra de la cubierta del Salón comunal de Marañonal Ley 8461, Asamblea Pública 14 junio 2014. Se instalo 670m2 de cerámica, piezas de 40x40cm, tipo porcelanato. Al existir la intención de levantar el techo a corto plazo, técnicamente no fue viable cambiar la cubierta, por lo que se procedió acondicionar el piso. Inversión final: ₡ 6.845.028,71

- Construcción de Muro: acondicionamiento de la plaza el Arroyito, Marañonal de Esparza. Ley 8461, Asamblea Pública 14 junio 2014. Se procedió a la construcción del muro de confección en el costado sur de la plaza, así como los costados este y oeste. El muro esta fraccionado en varios sectores, que de acuerdo a la topografía, presentan diseños diferentes. El muro posee bloques de concreto de 20x20x40cm, con concreto reforzado en varias partes, según diseño. Contempla la construcción de una viga corona sobre todo el muro construido. Sobre el muro se instala malla ciclón. Se construyo 140m de muro y 120m de malla. Inversión final: ₡17.767.614,79
- Compra de Juego Infantiles: Mejoras y acondicionamiento de áreas comunales de recreación en el Cantón (Ley 6043). Se realizó la reparación de los módulos de juegos de Marañonal y del módulo de juego ubicado en el parque Pérez. Al play del parque Perez se le adicionaron sillas para niños con capacidades especiales. Además se compró un módulo de juego, para el sector de las Tres Marías.Se procedió hacer un cerramiento parcial al área de juegos del Veroliz. En el parque de los Cedros, se realizo la construcción de aceras, bancas, arborización, jardinería y enzacatado.Se concluyó el acondicionamiento del área comunal ubicado frente al cementerio de Tres Marías. Inversión final: ¢5.062.679,82
- Construcción de 60 Nichos en el Cementerio de las Tres Marías:

  Inversión Final: ₡ 17.615.862,27
- Diseño Arquitectónico y Mejoramiento de fachada del cementerio de las Tres Marías: mejoramiento del acceso y fachada del cementerio, mediante el diseño, elaboración de planos constructivos y especificaciones técnicas de un diseño en sitio acorde a las necesidades de los principales de los usuarios.

  Inversión Final: ₡ 10.354.310,35
-
- Compra e instalación de 2 módulos de juegos de recreación en el centro Educativo el Mojón. Inversión final: ₡ 476.500,00

- construcción de 100 metros lineales de Malla Ciclón en el área Comunal de San Jerónimo. Inversión final: ₡ 2.168.750,31

- Mejoramiento del Área Comunal en Esparzol: acorde a las necesidades de la comunidad de Esparzol. Ley 8461. Audiencia pública 2015. Distrito San Juan Grande. Inversión final: ₡ 2.701.900,00

- Acondicionamiento área comunal Barrio Cano: mejoras en el área comunal ubicada en calle cano con espacios aptos para el disfrute de niños del barrio y comunidades vecinas. Ley 8461. Audiencia pública 2015. Distrito Espíritu Santo. Inversión final: ₡ 2.353.100,00

- Acondicionamiento Escuela Maratón colocación de 70m2 de cielorraso en el comedor, reparación de 30m2 de repellos en paredes, pintura en estructura de techo y cubierta del área del comedor. Ley 8461. Audiencia pública 2015. Inversión final: ₡ 996.250,00

- Compra de Lote en San Roque: Fondo para compra de terreno en la comunidad de San Roque para el uso comunal. Se procedió a solicitar autorización a la Contraloría General de la Republica, para la compra de un terreno apto para el fin que se requiere. Se realizo la gestión dos veces, en vista de que la primera fue rechazada, por mala interpretación de la misma Contraloría. Se procedió ha realizar las aclaraciones correspondientes y se obtiene la aprobación. Ley 8461. Inversión final: ₡ 24.000.000,00

- Acondicionamiento y Reparación de las áreas comunales y recreativas de Mojón: acondicionamiento de o reparación de un juego infantil en Mojón Se gestionó la compra de bancas para ser ubicadas en el área comunal alrededor de la cancha de futbol, para ser utilizada por los espectadores. Inversión final: ₡196.000,00

- Acondicionamiento y construcción de un parque infantil en las áreas comunales de la Ciudadela Pacheco, Distrito San Rafael: módulo de juego para la ciudadela Pacheco. Inversión final: ₡2.330.621,68

- Acondicionamiento y equipamiento del EBAIS de Nances, Distrito Macacona: enchapado de los baños y se cambiarán las piezas sanitarias. Se gestionó un convenio con la Asociación de Desarrollo de Nances, donde la Municipalidad aportaría los materiales y la Asociación aportaría la mano de obra. Se gestionó la compra de los materiales y los mismos fueron entregados.

  Inversión final: ₡ 1.615.922,09

- Compra de materiales y suministros para la segunda etapa del Salón Comunal de Sabana Bonita: compra de pintura y diluyente. Inversión final: ₡ 209.121,68.

- Dentro del Programa MOPT-BID como parte del Fortalecimiento de las Unidades Técnicas de Gestión Vial en las municipalidades la Gestión Vial de Esparza recibió como donación: **Un vehículo MITSUBISHI L200 año 2015, Un GPS marca GARMIN y 1 Video Bean marca INFOCUS**





- Ciudadela 15 de Agosto: colocación de 60 metros de alcantarillas, dos tragantes, un pozo de registro y un cabezal.



- Alameda Cima del Cielo: Construcción de 165 metros de losa de concreto en la Cima del Cielo con mano de obra comunal y 102 metros lineales de cuneta revestida.





- **Alto Los Barrantes:** colocación de 150 cunetas en Alto Los Barrantes con mano de obra comunal.





- Artieda: colocación y conformación de 2000 metros cúbicos de lastre en los caminos de Artieda.





- Bacheo: Colocación de 635 toneladas de mezcla mediante bacheo en El Tejar, calle al Emiliano Odio, Marañonal, San Juan, Plaza, Mojón, 15 agosto, Barón, La Riviera.




- Tivives: Colocación de 5222 metros cúbicos de lastre, conformación y encauzamientos no revestidos en 6.04 km de camino.





- Calle Los Castillo: colocación de 820 metros lineales de carpeta asfáltica en calle Los Castillo, la mezcla fue donada por el MOPT.





- Calle Los Montero: ampliación del camino, colocación de 371 metros cúbicos de lastre y conformación.





- Calle Real: construcción de 350 metros de losa de concreto y 672 metros de cuneta revestida con mano de obra comunal. COSTO TOTAL ¢ 28.800.182





- Cambalache: Relastrado de 4 km en los caminos de Cambalache y Villa nueva, bajo la modalidad de obra por contrato, proyecto del Inder solicitado por la Municipalidad de Esparza.





- La Riviera: construcción de 20 metros de encauzamiento pluvial en la calle al MAG con aporte comunal





- Mata Limón: colocación de 200 alcantarillas y 3 cajas de registro en Mata Limón con mano de obra comunal. COSTO TOTAL ¢9.883.592



- Mojón: colocación de 80 cunetas y 155 alcantarillas en Mojón. COSTO TOTAL ¢4.432.200





- San Juan Chiquito: colocación de carpeta asfáltica en 650 metros del camino de San Juan Chiquito bajo modalidad de contrato. COSTO TOTAL ¢10.000.000





- Marañonal: Construcción de un vado en Marañonal.



- Calle El CAI: colocación de 20 toneladas de mezcla asfáltica por bacheo y colocación de 60 cunetas en Calle El CAI.





- Mantenimiento y conservación de caminos vecinales: colocación y compactación de material en caminos cantonales como: Calle Solórzano, Calle Divino Niño, Calle El Zapote, Pan de Azúcar, Villa Champagne, Entrada Alto Las Mesas, Mojoncito, Sabana Bonita, Calle Peraza, Bajo los López, María Auxiliadora, Humo, Loma Alta, Los Leches, Iglesia Santa Marta




- Calle Montero: construcción de cuneta revestida con mano de obra comunal. COSTO TOTAL ¢9.897.277.




- Mata Limón: colocación de 415 toneladas de mezcla colocada como carpeta asfáltica en Mata Limón bajo la modalidad de contrato. COSTO TOTAL ¢23.613.500

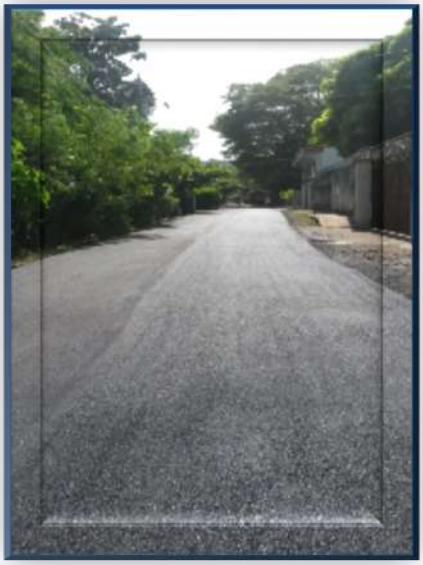



- Carpetas Esparza Centro y Mojón: colocación de 1380 metros de carpeta asfáltica en cuadrantes de Esparza Centro mediante convenio con el MOPT.





- Limpieza de tragantes y cajas: Limpieza manual de tragantes y cajas de registro en El Rosal, La Cima, Karen Olsen, Marañonal y La Riviera, Tres Marías, Mojón, Santa Marta, Verolís, Esparzol, Tejar , Los Cedros.
- Cordón y caño: Construcción de 25 metros de cordón y caño en sector del BCR en Marañonal.



- Demarcación vial: se realizo señalamiento horizontal en el sector de la Riviera donde se realizó el proyecto de colocación de carpeta y construcción de cordón y caño en el año 2014, también en las cercanías del edificio municipal y se remarco el casco urbano. Señalización vertical en escuelas de Cerrillos, Peñas Blancas, Sabana, Tivives, Villa Nueva, San Juan Grande, San Juan Chiquito, Parcelas De Barón, Mojón, Barón







- Tratamiento Superficial: colocación de 600 metros cuadrados de tratamiento en la calle 200 sur Deposito Barrantes.
- Resello: colocación de 1975 metros cuadrados de resello en Tres Marías y Centro Esparza



- Descuaje: descuaje de arboles en Calle Real y las parcelas de San Juan.





- Construcción de cuneta revestida construcción de 100 metros de cuenta revestida en la calle de los Rivas, La Riviera

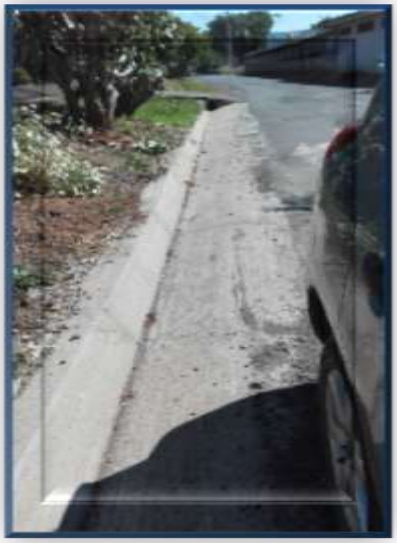



- Puente peatonal La Cima: Mejoras en el puente peatonal ubicado en la Ciudadela La Cima del Cielo
- Coordinación Municipalidad-INDER: se realizo la coordinación de la municipalidad con el INDER para la ejecución del proyecto de Relastrado y construcción de pasos de agua en 2,2 km de las Parcelas de San Juan Chiquito y 4 Km de relastrado en Villa Nueva-Cambalache. INVERSION TOTAL DEL INDER ₡92.675.500





Objetivos y lineas de acción ejcutadas.

ANALISIS DEL DESMPEÑO ANUAL DE LA AGENDA DE IMPLMENTACIÓN MUNICIPAL.

Aréa Estrategica	Tema	Objetivos	Lineas de Acción	Período de ejecusión	Ejecutado I y II Semestre Plan Operativo 2015		Responsables
	General	Específicos		2015			
Desarrollo Infraestructura Cantonal Públicac	Garantizar la construcción y mantenimiento de la infraestructura requerida en el Cantón para permitir el desarrollo de Esparza	**Infraestructura Vial:** *Realizar el Plan Quinquenal Vial. *Coordinar con otras Instituciones públicas la planificación de tiempos de aquellas obras de infraestructura que se interceptan pero son responsabilidad de diferentes entes Públicos..	· Mantenimiento de la red vial cantonal.	●			Und. Tecnica Gestión Vial
			· Coordinación del mantenimiento de puentes en rutas cantonales y nacionales del cantón.				Und. Tecnica Gestión Vial
			· Reapertura de calles en el cantón.	●			Und. Tecnica Gestión Vial
			· Coordinación para la construcción de puente peatonal en la ruta de Mata de Limón.				Alcalde
			· Coordinación para la señalización vial, horizontal, vertical, informativa y turística del cantón.	●			Und. Servicios Públicos
			· Construcción de algunas aceras designadas como de interés comunitario en los distritos.	●			Und. Tecnica Gestión Vial
			· Coordinación para la creación del sistema de evacuación de aguas pluviales, residuales y negras del casco urbano.	●			Und. Tecnica Gestión Vial
			· Coordinación interinstitucional en materia de desarrollo de obras públicas en las vías para una planificación atempada entre los distintos entes públicos responsables.	●			Und. Tecnica Gestión Vial
			· Registro de las necesidades en infraestructura vial de acuerdo con lo expresado por los ciudadanos y el criterio técnico de la Municipalidad.	●			Und. Tecnica Gestión Vial
		Espacios Públicos: *Ofrecer espacios públicos a la ciudadania para actividades recreativas y culturales que permitan el foratalecimiento de un ambiente sano en el Cantón.	· Construcción y mantenimiento de salones multiuso en cada uno de los distritos.	●			Dirección Urbana
			· Coordinación para la construcción de un campo ferial.	●			Alcalde
		Salud: *Promoveer el acceso a los servicios de salud en todo el Cantón	· Coordinación para la construcción de nuevos centros de salud en comunidades que lo soliciten.	●			Alcalde
			Construcción de centro de atención diurna a la persona adulta mayor	●			Alcalde
		Accesibilidad: *Avanzar en el cumplimiento de la Ley 7600	Construcción de rampas, accesos y equipamiento urbano para personas con capacidades especiales	●			Dirección Urbana

ANALISIS DEL DESMPEÑO AL I SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 EN FUNCIÓN AL APORTE DEL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL Y SUS EJES ESTRATEGICOS.

Area Estrategica	Tema	Objetivos	Lineas de Acción	Periodo de ejecución 2015	Ejecutado I y II Semestre Plan Operativo 2015		Responsables
	General	Especificos					
Equipamiento Cantonal	Brindar el equipamiento necesario para que el cantón cuente con servicios públicos y comunales de calidad.	**Salud:** *Velar por que el servicio que ofrecen los centros de salud del cantón esten en concordancia con la demanda de la comunidad	Equipamiento para el mejoramiento de centros de salud existentes.				Alcalde
		Educacion: *Optimizar las condiciones de trabajo de escuelas y colegios públicos del cantón. *Brindar apoyo a centros educativos en el mejoramiento de la infraestructura, mobiliario, equipos y otros.	Facilitar las instalación en el cantón de centros Educativos Universitarios y Tecnicos.	●			Alcalde
			Fortalecimiento de la relación con las juntas de Educación para la ejecuión de recursos de la ley Caldera.	●			Alcalde
		Deporte y Recreación: *Ofrecer espacios Publicos para el Deporte y la recreación en aquellas zonas que aún no cuentan con ellos. *Dotar la infraestructura apropiada para desarrollar actividades Deportivas y recreativas.	Acondicionar los espacios para el deporte y la recreación existente en el cantón.	●			Und. Gestión Social y Cultural
			Impulsar el deporte recreativo y competitivo por medio del Comité de Deportes a todos los equipos y atletas de las diferentes diciplinas	●			Comité Cantonal de Deportes
			Desarrollar Parques Recreativos en las comunidades	●			Dirección Urbana y Und. Servicios Públicos
			construcción y equipamiento de parques recreativos en los Distritos y Urbanizaciones del Casco Urbano.				Unidad Servicios Públicos
		Comunales: Apoyar aquellas instancias que ofrecen servicios municipales.	Equipamiento de las Asociaciones de Desarrollo Integral.	●			Alcalde
			Coordinar para el asesoramiento y capacitaciones para (ASADA).	●			Alcalde
			Seguimiento a tranferencias de Ley Caldera dirigido a Cruz Rojas y Hogares de Ancianos.	●			Alcalde
			Equipamiento de puestos de Vigilancia.	●			Alcalde
			Equipamiento para Acueductos Rurales(ASADA).	●			Alcalde

9. TURISMO

¨Las bellezas naturales de nuestro cantón van desde la imponente montaña hasta la majestuosidad del manglar¨.

- Se obtuvo el galardón de Bandera Azul Ecológica para Playa Caldera.
- Embellecimiento de la playa de Caldera y alrededores por medio del trabajo conjunto con grupos organizados e instituciones para la limpieza, reforestación.
- Convenio con ARTECOOP para la atención de los turistas extranjeros que visitan el cantón a través de las exposiciones de artesanías en el Parque Pérez.
- Asistencia de Guardacostas, Fuerza Pública, Cruz Roja, Bomberos en la atención y protección de los visitantes y bañistas mediante puestos de asistencia y salvavidas en los períodos de mayor ocupación, con el apoyo de los dirigentes, empresas y comerciantes.
- Coordinación interinstitucional en la atención de la problemática de la zona costera con el fin de encontrar salidas que beneficien a la población.
- Se construyó con el aporte del fideicomiso entre el Banco Nacional, ICT, INCOP el Paseo Marítimo Caldera, el cual brindará facilidades a los turistas de la zona costera, al contar con estacionamiento, duchas, servicios sanitarios, entre otros.
- Realización del Mes de la Esparzaneidad con la visita de muchos turistas nacionales y extranjeros en cada una de sus actividades de promoción de la identidad local.

10. GESTIÓN MUNICIPAL

¨El funcionario público estará obligado a orientar su gestión a la satisfacción del interés público¨.

- Inauguración de Nuevo Edificio Municipal el día 13 de marzo de 2015.









10.1. GESTIÓN FINANCIERA:

En lo que respecta a la formulación de normas y procedimientos para la recaudación, registro y control de fondos, se lograron los siguientes resultados:

- Reforma del reglamento de Caja Chica, donde se amplió el monto del fondo y se incluyó la posibilidad de ampliaciones temporales del fondo para atender eventos de alta demanda como los son las actividades del mes Patrio y el mes de la Esparzaneidad.
- Revisión del nuevo reglamento de cobros propuesto por la Gestión Financiera, en conjunto con la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual fue aprobado por el Concejo Municipal y publicado por primera vez en el mes de diciembre. Éste se encuentra a la espera de resolver algunas observaciones hechas por los ciudadanos para proceder su segunda publicación.
- Propuesta de modificación de los artículos 12, 18 y 19 del “Reglamento de Asignación de Recursos a las Juntas de Educación, Juntas Administrativas y Comedores Escolares según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 5582, reformada por la Ley No. 8461”, con el fin de mejorar los controles.
- Ejecución del Plan de Acción para disminuir el pendiente de recaudación, lográndose disminuir la antigüedad de los saldos, implementando estrategias para mejorar la gestión de cobro, realizando además acciones para la depuración de la base de datos y la integración de las diferentes unidades de la Administración Tributaria en las tareas de disminución del pendiente.
- Asesorías a las jefaturas unidades, a los Gestores y al personal en general en asuntos relativos a sus áreas de acción y se prepararon los estudios especiales solicitados.
- Mantenimiento de los fondos de inversión por la suma de ¢981.4 millones de colones, los cuales generan rendimientos que se utilizarán de acuerdo con el

origen de los recursos, ya sea para la inversión en obras o la prestación de servicios.

- Coordinación y evaluación de los resultados de las políticas y programas de la Gestión Financiera y se emitieron recomendaciones de los cambios o ajustes necesarios para el logro de los objetivos establecidos. Como parte de ello se actualizó la Comisión de Implementación de las NICSP, se ha dado seguimiento al avance del proyecto NICSP para o cual se advirtió a la firma D.T. Baltodano, Coghi & Sayas, S.A. sobre los retrasos presentados en el avance del proyecto, producto de lo cual la firma solicitó una ampliación de plazo hasta febrero 2016, lo cual fue aprobado por el Concejo Municipal. De la misma forma se ha dado seguimiento a los sistemas SIMPC y SIFIEMU, y se realizaron visitas a la Municipalidad de San Carlos para ver el desarrollo de sus nuevos sistemas así como las características del que actualmente operan, en busca de adquirir un sistema que permita automatizar los procesos administrativos y financieros. Se atendieron los requerimientos de Gobierno Digital para la implementación del Proyecto CrearEmpresa.
- Confección de los informes financieros de la institución, los cuales comprenden los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas y las Liquidaciones Presupuestarias emitidas de manera trimestral.
- Asistencia a las a reuniones programadas con los superiores, el Comité Técnico Ejecutivo, la Comisión de Implementación de las NICSP y se realizaron reuniones de trabajo con los subalternos, con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, evaluar programas, analizar y resolver problemas.
- Supervisión y control del correcto manejo de valores, archivos, registros, manuales, comprobantes, informes facturas y otros documentos.
- Establecimiento de controles y evaluación de los resultados de los programas que se desarrollaron, dando inicio a la revisión de los controles financieros que

deben llevar las Juntas Administrativas y Juntas de educación de los recursos transferidos originados en la Ley 8461 y revisando los expedientes de los años 2013 y 2014.

- Propuesta de pago para la devolución de impuestos de patentes que fue aplicado como compensación a la deuda que la municipalidad tenía con Alunasa, lo que permitió cancelar la suma de ¢69.7 millones, quedando saldada la deuda en su totalidad, conforme la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo.
- En el marco del convenio firmado para la devolución de impuestos a Sociedad Portuaria Caldera y Sociedad Portuaria Granelera de Caldera, se han llevado los controles respectivos realizándose pagos por la suma de ¢53.5 millones durante el año 2015, conforme lo pactado. Además se aplicó como compensación a la deuda la suma de ¢4.5 millones que por concepto de tributos Sociedad Portuaria de Caldera adeudaba a la Municipalidad.
- Atención a las políticas y directrices emitidas por el Alcalde, informando sobre el estado de cumplimiento de las recomendaciones señaladas por la Auditoría correspondientes a la Gestión Financiera Contable, las cuales han sido atendidas, y se ejecutó el Plan de Contingencia para minimizar el impacto de la creación del distrito 6º en la Gestión Financiera.
- Atención y resolución de las consultas presentadas por la Alcaldía, el Concejo Municipal, la Auditoría, los Gestores de Área, subalternos, compañeros y públicos en general y se brindó asesoría en materia financiera, contable, tributaria y presupuestaria. Así mismo se preparó Informes a diferentes instituciones públicas como el Consejo de Seguridad Vial, Comité Cantonal de Deportes, Ministerio de Hacienda, Contabilidad Nacional, Unión Nacional de Gobiernos Locales, así como de señores Diputados, entre otros. Además se atendió reclamos de contribuyentes.
- Realización de análisis financieros del comportamiento de los ingresos y gastos, así como de las principales limitaciones presentadas en materia de percepción

de ingresos y ejecución de gastos durante el año, los cuales fueron trasladados al Alcalde y el Concejo Municipal para la toma de decisiones.

- Coordinación del flujo de la diferente información financiera a los usuarios internos y externo de la institución.
- Elaboración del Plan de Anual Operativo para el año 2016 de la Gestión financiera con el equipo de trabajo.
- Velar por el cumplimiento de las normas disciplinarias establecidas.
- Controles sobre los diferentes trabajos que se realizan en la dependencia y se ha velado por que se cumplan con los programas establecidos.
- Establecimiento de políticas y estrategias financieras y tributarias.
- Confección de estudios especiales en materia financiera contable, como por ejemplo el informe sobre la ejecución financiera del crédito con el IFAM que financió el proyecto de construcción del Palacio Municipal y el informe sobre los costos operativos el Paseo Marítimo.
- Revisión, corrección y firma de informes, cartas, memorandos y otros documentos variados que se preparan en la Gestión Financiera y se veló por su correcto trámite estableciendo un control de seguimiento de correspondencia. Se revisó los expedientes para depuración, los documentos presupuestarios (presupuestos extraordinaios y modificaciones), entre otros.
- Realización de otras labores administrativas como lo fue coordinar con la Gestión de Recursos Humanos la realización de los concursos para el nombramiento del personal de la Gestión Financiera, se prepararon y aplicaron las pruebas técnicas para los concursos de Administrador Tributario y Tesorero y se realizó la contratación del personal para el Plan de disminución del Pendiente de Recaudación, así como para el proceso de Implementación de las NICSP.
- Adquisición de una motocicleta para realizar labores de inspección y gestión de cobro.

- Revisión de todos los trámites que realiza la plataforma, se analizaron los formularios y listas de requisitos y se presentó una propuesta con todos los procedimientos necesarios para establecer un Manual de Trámites actualizado que sirva como instrumento para la correcta atención de los clientes.

10.1.1 CONTABILIDAD

- Cambio en el control y registro de las cuentas por pagar a proveedores: se implementó la realización de arqueos de facturas pendientes de pago al final de cada trimestre, esto para cumplir con lo establecido en la normativa.
- Participación en la comisión de implementación de NICSP: se ayudó en conjunto con la comisión de implementación y consultores externos a tener los siguientes productos: diagnostico empresarial, catálogo de cuentas, políticas generales de contabilidad y guías de aplicación; y se inició con la revisión del manual de procedimientos contables y las políticas particulares. En este periodo pasamos de un 23% a un 75% de avance en la implementación de las NICSP.
- Confección y preparación de estados financieros: los mismos se formularon trimestralmente para ser entregados al Concejo Municipal y a la Contraloría General de la República (2 veces al año), estos se hicieron con base en principios de contabilidad del sector público. Dentro de los mismos se empezó a utilizar hasta donde las limitaciones (inexistencia de sistema automatizado integrado de contabilidad) lo permitieron el principio o postulado contable de "Devengo".
- Revisión detallada de las nóminas de pago: esto con el objetivo de que los diferentes pagos que se realizaron durante el año, queden distribuido adecuadamente en las cuentas que corresponden. Así como que los respaldos de los pagos cumplan con los requisitos establecidos.
- Procesamiento de certificaciones de cobro judicial, para su remisión al juzgado de cobro judicial.

- Confección de certificaciones sobre inversiones realizadas en el antiguo edificio que pertenece al Ministerio de Salud; con el objetivo de realizar una conciliación.
- Actualización de auxiliar de activos fijos, plaqueo y verificación de que la información del sistema era razonable a lo que se tiene en la vida real.
- Toma física de bodega de suministros de oficina y limpieza: se realizó un 100% de la toma física así como se actualizo los costos de las unidades que existen en inventario de limpieza y suministros de oficina.
- Revisión de cierres de caja diarios, confección de pagos, arqueos de cajas y de la documentación en custodia de tesorería, colaboración en el área de Caja.
- Conciliaciones del efectivo y sus equivalentes, registro de los costos de los servicios municipales.
- Registro y conciliación de los componentes de propiedad, planta y equipo.
- Revisión de planillas salariales.
- Solicitud de reintegros de impuestos mal cancelados por parte de clientes de la institución.

10.1.2 UNIDAD DE PLATAFORMA DE SERVICIOS

- Recepción y tramitación de documentos procurando su atención en los plazos mínimos establecidos para los permisos de construcción, visados de planos, usos de suelos, resoluciones, patentes, declaraciones de impuestos y otros documentos que se reciben en el normal funcionamiento de la institución. A continuación se presenta un cuadro comparativo de las actividades ejecutadas durante los años 2014-2015 por la Plataforma de Servicios, todos los documentos tramitados fueron recibidos y a la vez entregados a la administración conforme sus requerimientos.

Trámites Realizados	Años	
	2015	2014
Licencias de Construcción.	27	224
Visado de Planos.	248	190
Uso de Suelo.	406	781
Impresión de Formularios para Becas.	680	315
Licencias Municipales Comerciales.	135	42
Licencias Municipales Temporales.	39	15
No Afectaciones "Exoneraciones" en Bienes Inmuebles Año 2014.	2.504	780
Resolución Municipal de Ubicación.	260	206
Visados para Catastro.	108	345
Licencias Municipales de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico.	16	0
Total	**6.438**	**4.912**

10.1.3 PATENTES

- Actualización y cálculo de los montos a pagar por licenciatarios según las Declaraciones Juradas de Patente del periodo 2013-2014 presentada por los contribuyentes.
- Revisión del pendiente de ingreso de patentes para coordinar con la Unidad de Cobros la respectiva gestión
- Aplicación de la herramienta tecnológica a través del envío por correo electrónico de los estados de cuenta y el cobro 81 Bis a los licenciatarios que adeudaban uno o más trimestres brinda un mayor acercamiento y mayor eficiencia en la gestión.
- Trámite de Licencias Comerciales y Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico tramitadas durante el año 2015, así como el monto recaudado por cada rubro.

Tipo Licencia	Cantidad	Monto colones
Licencias Comerciales	135	₡16.843.924,50
Licencias de Licores	16	₡16.543.800,00
Licencias Temporales de Artesanía	18	₡540.000,00
Licencias Temporales de Licores	7	₡282.380,00
Licencias Temporales Comerciales	39	₡385.000,00
Licencia Temporales de Venta de Pólvora	2	₡60.000,00
TOTAL		**₡34.655.104,50**

- Tramite de solicitudes de retiro, traslado y traspaso de Licencias Comerciales en coordinación con la Unidad de Inspección para su respectiva fotografía y posterior trámite o retiro del sistema según corresponda.
- Coordinación para el cierre trimestral correspondiente a los Licenciatarios que adeudaban dos o más trimestres de patente, y que posterior al cobro del 81Bis no se presentaron a la Municipalidad a realizar el respectivo pago.
- Inspecciones coordinadas con los Inspectores Municipales, la Fuerza Pública y el Ministerio de Salud, por los siguientes motivos:

Lugar	Motivo	Resultado
Restaurante La Clande.	Verificación de horario.	Se inspeccionó el lugar en 5 ocasiones, dos de ellas se logró determinar violación de horario según la Ley 9047, por lo que se le sancionó con uno y uno y medio salario base respectivamente.
Restaurante Va de Nuevo	Verificación de horario.	Se inspeccionó el lugar en 5 ocasiones, el mismo se encontraba cerrado después de las 2:30 am.
Restaurante El Túnel	Verificación de horario.	Se inspeccionó el lugar en 5 ocasiones, el mismo se encontraba cerrado después de las 2:30 am.

Restaurante La Casa del Garrobo	Proceso de notificación.	Se coordinó con el Ministerio de Salud una visita al lugar por denuncia interpuesta por vecinos que indicaban que en el lugar se realizaba una actividad de ``clandestina´´, se le notificó al propietario, se inspeccionó el lugar y posteriormente los dueños del lugar se pusieron a derecho con los respectivos permisos municipales.
Clandestinas	Atención de denuncias.	Junto al Ministerio de Salud y Fuerza Pública, se logró erradicar dos clandestinas ubicadas en la Ciudadela la Calderón mediante visitas al lugar y ejerciendo presión a los propietarios. Además se inició proceso con una ubicada en Salinas.
Esparza	Inspecciones generales.	Se organizó más de 6 salidas nocturnas para control de horarios de bares, restaurantes y licoreras, además de ejercer más control en actividades que se realizan fuera de la jornada laboral normal de la Municipalidad.

- Control de ventas ambulantes junto con los inspectores en el Cantón y en días festivos como el 15 de setiembre y el mes de la Esparzaneidad.
- Coordinación con las unidades de Inspección, Servicios Ambientales, Cobros para la aprobación de licencias comerciales.
- Coordinación con la Unidad de Gestión Legal para dar respuesta a los diferentes recursos y apelaciones interpuestos en el área de Licencias Comerciales.

10.1.4 UNIDAD DE VALORACION Y BIENES INMUEBLES.

- Actualización de 1.029 contribuyentes denominados "omisos" los cuales mantenían las declaraciones sobre los Bienes inmuebles vencida, ello produjo un incremento de la base imponible de ¢13.178.730.676,78 para un aumento del IBI de ¢32.946.827,41.



- Se incluyeron 176 PC en el módulo de Bienes Inmuebles lo que representa un incremento de la base imponible de ¢2.701.411.171 para un aumento del IBI de ¢6.753.528.
- Charla a 30 productores agropecuarios del cantón acerca de la Ley 9071 y su Reglamento, así como de los acuerdo tomados por el Concejo Municipal sobre la implantación de la misma, en coordinación con el Centro Agrícola Cantonal de Esparza.
- Avalúos administrativos realizados al Mercado Municipal, ASADA de San Juan Grande, Escuela de Mojón, Jardín de Niños de Esparza, Lotes Esparzol para dación de pago, Esquina "Macho Obando" frente a la esquina Noroeste del Parque Pérez, Supervisión de Centros Educativos Circuito 07, CTP Esparza, Plantel Municipal, Ministerio de Seguridad, Consejo de Distrito de Macacona, Escuela de Cerrillos y Municipalidad de Esparza.
- Tramite de 58 depuraciones y 19 inspecciones de parte de la unidad de Valoración.
- Inicio de proceso de Declaración y Valoración Masivo 2015, aprobado por el Concejo Municipal de Esparza, en acta número 53-2015, de sesión ordinaria

efectuada el lunes cuatro de mayo del dos mil quince, artículo número uno, Inciso dos, publicado en La Gaceta Nº 97, jueves 21 de mayo 2015, pág. 89. El proceso fue llevado a cabo del 1º de junio al 30 del mismo mes, durante ese periodo se recibieron un total de 177 declaraciones. La inversión en el desarrollo del Proceso fue de ¢1.091.510,00 y el Impuesto de Bienes Inmuebles se incrementó en ¢4.259.136,00 anuales, este incremento se mantendrá por los próximos 5 años. Para este proceso se realizó la respectiva publicación en el periódico Oficial La Gaceta, en el Periódico Mi Cantón, así como difusión por medio de correos electrónicos, programas radiales, colocación de afiches en puntos de visita masiva, entrega de brochure en centros educativos.

- Actualización de la adhesión al Manual de Valores Bases Unitario por Tipología Constructiva publicado por el Órgano de Normalización Técnica del Ministerios de Hacienda en el periódico oficial *La Gaceta* N° 57, Alcance Digital N° 19, del 23 de marzo del 2015.

- Proceso de valoración de las edificaciones en la ZMT tasando vía avaluó 64 propiedades, de las cuales 35 se logran notificar y actualizar el valor para el año 2016, se actualizan los valores fiscales de las edificaciones pertinentes a los restaurantes Costa del Sol, Tabaris Caldera, La Leda, Cabinas Ale entre otros.

- En apego a la Ley de Creación del Distrito Sexto, Caldera, del Cantón de Esparza, Provincia Puntarenas, se pone en práctica un plan de contingencia para obtener el mapa de ubicación correspondiente, el cambio del 100% de los números de GIS en los terrenos afectados por la creación del distrito sexto. Se les asignó nueva numeración espacial que inicia con 06, así como nuevos números de bloques y números de predio, a 1.670 fincas en el sistema informático municipal.

- Identificación de los negocios afectados por el cambio de distrito, para realizar los ajustes en el monto a pagar correspondiente al impuesto de Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico.

- Coordinación de las bases de datos de fincas nuevas y la inclusión de hipotecas durante el año.
- Actualización de la base de planos catastrados hasta el año 2014, dado que desde 2009 no se pedían las bases de datos en digital de los planos del cantón.

10.1.5 UNIDAD DE COBRO

- Recuperación de un 63.50% en arreglos de pago, quedando un pendiente por recuperar del 36.50. Los 80 arreglos de pagos incumplidos se encuentran con previos al cobro judicial.

ARREGLOS DE PAGO OTORGADOS
AÑO 2015

PERIODO	CANTIDAD				MONTO INICIAL	RECUPERADO	SALDO
	INICIAL	CANCELADOS	INCUMPLIDOS	ACTIVOS			
SALDO AL 31-12-2014	**662**	**246**	**17**	**399**	**122.661.921,61**	**92.799.186,62**	**29.862.734,99**
ENERO	68	58	10	0	13.857.270,00	12.063.905,00	1.793.365,00
FEBRERO	65	58	7	0	13.931.495,00	13.031.341,00	900.154,00
MARZO	41	29	12	0	9.258.265,00	6.190.601,00	3.067.664,00
ABRIL	54	37	17	0	11.620.910,00	8.111.955,00	3.508.955,00
MAYO	74	53	21	0	15.235.280,00	9.845.985,00	5.389.295,00
JUNIO	57	44	13	0	6.696.200,00	4.766.763,00	1.929.437,00
JULIO	72	50	0	22	12.814.501,00	9.271.365,00	3.543.136,00
AGOSTO	85	35	0	50	22.292.995,00	18.097.020,00	4.195.975,00
SETIEMBRE	98	32	0	66	16.465.757,00	6.973.533,00	9.492.224,00
OCTUBRE	67	0	0	67	14.473.735,00	4.569.155,00	9.904.580,00
NOVIEMBRE	63	0	0	63	10.819.945,00	3.447.537,00	7.372.408,00
DICIEMBRE	65	0	0	65	9.424.675,00	3.258.644,00	6.166.031,00
TOTALES	**809**	**396**	**80**	**333**	**156.891.028,00**	**99.627.804,00**	**57.263.224,00**
						% RECUPERADO	**63,50**
						% POR RECUPERAR	**36,50**

- Conformación de 173 expedientes para cobro judicial, de los cuales 123 fueron trasladados para cobro judicial por un monto de ¢ 50.290.700,00 y los restantes 50 expedientes se encuentran en espera del avalúo municipal.
- Envío de 5.529 notificaciones de cobros, de las cuales 1.400 no fueron entregadas por direcciones erróneas o por no existir información suficiente en el sistema para obtener una dirección precisa del administrado. Del monto total puesto al cobro por ¢ 521.612.379,00 un 43.7% fue recuperado en cancelaciones totales y en arreglos de pagos.

- Envío de 42 avisos de recordatorios a los patentados y realización de llamadas telefónicas a los contribuyentes con deudas representativas.
- Resolución de 11 recursos de prescripción de los tributos municipales.
- Control de la cancelación del servicio de Recolección de Basura Residencial, en el Proyecto de Vivienda Santa Marta.
- La morosidad alcanza un 32.7% del monto total puesto al cobro durante el año 2015, este valor no considera lo enviado a cobro judicial, que si lo consideramos la morosidad sería de 28.4%. Se logró reducir la morosidad (sin incluir lo pasado a cobro judicial) correspondiente a periodos anteriores al año 2015 en un 55.37% lo que equivale a ¢ 293.953.575 (Doscientos noventa y tres millones novecientos cincuenta y tres mil quinientos setenta y cinco colones exactos); incluyendo el cobro judicial el pendiente de cobro disminuye a ¢179.587.837 (Ciento setenta y nueve millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y siete colones exactos) es decir se reduce en un 66% del valor con corte al 31/12/2014.

PENDIENTE DE RECAUDACIÓN
PERIODO ANTERIORES AL AÑO 2015

CONCEPTO	SALDOS A:		Disminución Abs. con respecto al 31/12/2014	Disminución % con respecto al 31/12/2014
	AL 31/12/2014	AL 31/12/2015		
Impuesto de Bienes Inmuebles	228.482.671,98	109.410.713,09	119.071.958,89	52,11%
Impuesto de Construcción	181.654,50	27.000,00	154.654,50	85,14%
Patentes Municipales	23.654.445,06	6.137.244,44	17.517.200,62	74,05%
Patentes de Licores	600,00	600,00	0,00	0,00%
Patentes de Licores (Ley 9047)	16.833.335,00	4.676.894,00	12.156.441,00	72,22%
Alquiler de Mercado	421.391,26	0,00	421.391,26	100,00%
Recolección de Basura	133.877.625,64	63.963.410,52	69.914.215,12	52,22%
Aseo de Vías y Sitios Públicos	23.077.989,35	5.897.905,36	17.180.083,99	74,44%
Parques y Obras de Ornato	42.773.422,56	24.059.365,49	18.714.057,07	43,75%
Alquiler Milla Marítimo - Terrestre	32.478.128,40	10.427.113,90	22.051.014,50	67,89%
Mantenimiento de Cementerios	21.131.219,67	9.941.536,23	11.189.683,44	52,95%
Alquiler de Nichos	4.284.494,93	2.368.985,93	1.915.509,00	44,71%
Impuesto de Vapores	3.667.366,00	0,00	3.667.366,00	100,00%
TOTAL	**530.864.344,35**	**236.910.768,96**	**293.953.575,39**	**55,37%**

- La Contraloría General de la República realizó una auditoría de carácter especial acerca de la morosidad en las municipalidades de la provincia de Puntarenas, siendo la Municipalidad de Esparza la que reflejó el índice de morosidad más bajo, lo cual refleja los esfuerzos que se están realizando en la gestión de cobro.

Municipalidad	Puesto al cobro	Morosidad	Nivel de morosidad
Golfito	1.437,58	1.468,57	102,16%
Corredores	681,10	681,10	100,00%
Puntarenas	10.374,70	5.950,80	57,36%
Osa	2.926,35	1.446,80	49,44%
Coto Brus	1.064,81	520,07	48,84%
Parrita	1.020,68	465,42	45,60%
Garabito	5.983,04	2.658,85	44,44%
Quepos	3.183,24	865,31	27,18%
Montes de Oro	894,68	214,76	24,00%
Buenos Aires	983,09	174,98	17,80%
Esparza	**2.756,11**	**480,52**	**17,43%**
Total	31.305,40	14.927,19	47,68%

10.1.6 INSPECCIONES

- Realización de 99 inspecciones a construcciones que contaban con los respectivos permisos municipales, en algunos casos cuando se detectó mayor área se procedió con la clausura. Se efectuaron 23 inspecciones acompañando a los inspectores del CFIA.
- Realización de 70 clausuras de construcción que no contaban con los respectivos permisos municipales y los expedientes se trasladan para los trámites correspondientes.
- Tramite de 30 retiros de patentes, incluyendo licencias de licores por inactividad comercial, 8 clausuras a locales comerciales, incluidos bares clandestinos, 47 clausuras por 81 bis y 19 fiscalizaciones por espectáculos públicos.
- Realización de 551 notificaciones de Patentes. Se realizaron 31 notificaciones con días hábiles para la adquisición de una licencia municipal. Se realizaron 20 revisiones de locales comerciales con patente.

- Atención de 22 denuncias como problemas de vecinos, construcciones sin permisos que denuncian los vecinos, tala de árboles sin permisos, movimientos de tierra y se efectuaron 7 notificaciones para la limpieza de lotes abandonados.

- Realización de 603 notificaciones de gestión de cobros, 65 notificaciones de bienes inmuebles, 18 inspecciones a lotes baldíos y 70 notificaciones de aceras y 52 inspecciones con el Perito Municipal.

- Tramite de entrega de 145 de documentación y notificaciones de las Unidades Administrativas, así como 46 viajes como chofer a entrega de documentación variada fuera del cantón.

- Control de ventas ambulantes en el Parque Pérez y sus alrededores.

10.1.7 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- Para el año 2015 el ingreso total de las partidas detalladas a continuación creció en ¢260.532.026 (Doscientos sesenta millones quinientos treinta y dos mil veintiséis colones) es decir un 9.80% con respecto al año 2014. Lo anterior producto de una medición diaria del ingreso en algunos impuestos y tributos como es el caso del denominado Uso Terminal Portuaria - Zarpes y Alquiler de Mercado respectivamente. Asimismo el proceso de ingresos se vio reforzado en el segundo semestre a raíz de la implementación del Proyecto de Reducción del Pendiente.

Cuadro Comprativo de Ingresos
(Cifras en colones costarricenses)

Rubro de Ingreso	Año		Variación	
	2015	2014	Abs.	%
Bienes Inmuebles - Ley 7729.	525.563.401,04	531.105.516,71	-5.542.115,67	-1,04
Movilización de Carga - Ley 8461.	332.123.843,27	317.211.456,79	14.912.386,48	4,70
Recolección de Basura.	306.398.561,00	263.226.664,00	43.171.897,00	16,40
Patentes Municipales.	376.704.428,38	365.731.889,00	10.972.539,38	3,00
Patentes de Licores - Ley 9047.	73.207.867,00	67.100.036,00	6.107.831,00	9,10
Uso Terminal Portuaria - Zarpes.	970.803.549,66	790.900.147,70	179.903.401,96	22,75
Sobre la Construcción.	40.302.091,00	57.808.513,05	-17.506.422,05	-30,28
Servicio Mantenimiento Cementerios.	42.793.947,00	31.179.717,00	11.614.230,00	37,25
Servicios de Aseo de Vías y Sitios Públicos.	99.647.242,00	74.680.025,00	24.967.217,00	33,43
Mantenimiento de Parques y Obras Ornato.	60.034.930,00	46.942.006,00	13.092.924,00	27,89
Alquiler de Mercado.	40.608.790,00	19.620.240,00	20.988.550,00	106,97
Explotación de Recursos Naturales	12.626.400,58	52.139.287,74	-39.512.887,16	-75,78
Alquiler de Terrenos Milla Marítima.	30.202.549,00	35.496.120,00	-5.293.571,00	-14,91
Espectáculos Públicos 6%.	2.026.485,00	1.394.760,00	631.725,00	45,29
Arriendo de Nichos.	5.193.112,00	3.168.792,00	2.024.320,00	63,88
Total	**2.918.237.196,93**	**2.657.705.170,99**	**260.532.025,94**	**9,80**

- El ingreso establecido en el presupuesto extraordinario se superó en la suma total de ¢49.966.278 (Cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y seis mil doscientos setenta y ocho colones) es decir un 1.74%; únicamente los rubros del impuesto sobre la construcción (afectado por la tramitología de APC) y de alquiler de terrenos milla marítima (afectado por un embargo de las cuentas bancarias de la Cooperativa Tivives) no permitieron alcanzar las metas de recaudación establecidas.

- Se superó la suma presupuestada en apenas un 1.74%, un indicador bajo producto de una diferencia mínima entre la suma presupuestada y la recaudación real, lo que refleja que las estimaciones realizadas por la Gestión Financiera y la Administración Tributaria son correctas, confiables y se ajustan a la realidad económica de la institución, ya que al final del periodo no se presentan diferencias importantes que puedan expresar una sobreestimación y subestimación del ingreso.

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA
INGRESO REAL Vrs INGRESO PRESUPUESTADO
AÑO 2015

Impuesto / Servicios	TOTAL		Dif. (Real vrs Presup.)
	Real	Presup.	
Bienes Inmuebles - Ley 7729.	525.563.401	499.000.000	26.563.401,04
Sobre la Construcción.	40.302.091	42.000.000	-1.697.909,00
Espectáculos Públicos 6%.	2.026.485	1.600.000	426.485,00
Explotación de Recursos Naturales	12.626.401	12.000.000	626.400,58
Patentes Municipales.	376.704.428	365.000.000	11.704.428,38
Patentes de Licores - Ley 9047.	73.207.867	70.000.000	3.207.867,00
Movilización de Carga - Ley 8461.	332.123.843	308.170.919	23.952.924,27
Uso Terminal Portuaria - Zarpes.	970.803.550	970.000.000	803.549,66
Alquiler de Mercado.	40.608.790	39.500.000	1.108.790,00
Servicio Mantenimiento Cementerios.	42.793.947	41.000.000	1.793.947,00
Arriendo de Nichos.	5.193.112	5.000.000	193.112,00
Recolección de Basura.	306.398.561	304.000.000	2.398.561,00
Servicios de Aseo de Vías y Sitios Públicos.	99.647.242	97.000.000	2.647.242,00
Mantenimiento de Parques y Obras Ornato.	60.034.930	59.000.000	1.034.930,00
Alquiler de Terrenos Milla Marítima.	30.202.549	55.000.000	-24.797.451,00
TOTAL	2.918.237.197	2.868.270.919	49.966.278

- Reforma al Reglamento sobre Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico, el cual consistió en corregir las fechas de vencimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 9047. (Gaceta Nº148 del 31/07/2015)

- Corrección de las fechas de vencimiento de los tributos municipales exceptuando Patente Comercial y Licores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 del Código Municipal (Resolución Alcaldía Municipal Nº 031-2015 del 16/09/2015).

- Actualización de Estudios Tarifarios (tasas y precios) para el cobro de los servicios municipales de Aseo de vías y sitios públicos, Recolección de basura, Mantenimiento de Cementerios, Arriendo de nichos, Mantenimiento de parques y constancias municipales para el año 2016, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del Código Municipal (Gaceta Nº178 del 11/09/2015).

- Actualización de tasa de interés por concepto de mora para el segundo semestre 2015, con fundamento en los artículos 11 y 170 de las Constitución Política , 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, así como los artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios (Gaceta Nº155 del 11/08/2015).

- Implementación del Plan de Disminución de la Morosidad, aprobado en el Presupuesto Extraordinario 2015 (II Semestre 2015), en el mes de julio se inició para el cual se contrató a un perito, dos oficinistas, dos notificadores y un depurador, esta unidad coordinó con este personal el Plan de Acción. El resultado en general, en depuración 449 expedientes para un monto de ¢24.459.300; se realizaron 291 avalúos de los cuales se incrementó el monto a recaudar por impuesto de bienes inmuebles en ¢16.357.541; se enviaron 3.608 notificaciones por un monto de ¢495.148.864 de las cuales se entregaron 2.658, se revisó cada uno de los contribuyentes morosos por servicios, de esta revisión generó una serie de expedientes para depuración, lista de fincas omisas, contribuyentes con números de cédula erróneos, servicios con número que no correspondían a la finca, entre otros.

- Coordinador del Comité de Mejora del Proyecto de Simplificación de Trámites - FUNDES. (Oficio AME-1521-2015 del 27/11/2015), dicho proyecto consiste en simplificar tres trámites fundamentales, tales como la Licencia Comercial Municipal, la Certificación de Uso de Suelo y la Licencia Municipal de Obras Menores de Construcción

- Elaboración de los Manuales de Trámites y Requisitos que se efectúan en la Plataforma de Servicios, los trámites identificados son:

  - Licencia Municipal Comercial - GF.AT.P001.PS
  - Licencia Municipal de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico - GF.AT.P002.PS
  - Licencia Municipal para Ferias, Turnos, Novilladas, Actividades Bailables y Similares - GF.AT.P003.PS
  - Licencia Municipal de Espectáculos Públicos - GF.AT.P004.PS
  - Licencia Municipal para Venta Temporal de Pólvora - GF.AT.P005.PS

- Visado de Planos - GF.AT.P006.PS
- Resolución Municipal de Ubicación - GF.AT.P007.PS
- Certificación Municipal de Uso de Suelo - GF.AT.P008.PS
- Exoneración del Pago del Impuesto de Bienes Inmuebles - GF.AT.P009.PS
- Alineamientos - GF.AT.P010.PS
- Licencia Municipal de Construcción de Obras Menores - GF.AT.P011.PS
- Emisión de Constancias Municipales - GF.AT.P012.PS.(Oficio GF-AT-136-2015 del 18/11/2015).

- Fortalecer las unidades de Inspección y Cobros con la ampliación de una plaza en cada unidad a partir del año 2016.
- Confección y tramitación de 46 expedientes de depuración de base de datos.
- Confección y tramitación de 19 expedientes de Resoluciones, a raíz de reclamos planteados por los administrados.

10.1.8 TESORERÍA

- Administración de los incrementos temporales del fondo de caja chica para atender actividades especiales como el “Mes Cívico” en Setiembre y el “Mes de la Esparzaneidad” en diciembre, estos incrementos se logran como producto de la modificación hecha al reglamento de Caja Chica, lo que viene a convertirse en un mecanismo ágil para lograr atender de manera oportuna las necesidades propias de estos eventos masivos.
- Registro en el nuevo Sistema ATV del Ministerio de Hacienda, para las declaraciones de impuestos por retenciones a proveedores y de salarios de funcionarios. Además se implementó el pago en línea de dichos impuestos.
- Tramites con el Banco de Costa Rica, con el fin de poder generar reporte de cuentas del BCR, así como de otros Bancos que se encuentran matriculadas en el sistema electrónico denominado BCR Empresas, esto con el objetivo de poder matricular en forma masiva las cuentas del BCR y cuentas de otros

Bancos, tanto propias como de proveedores, en el sistema electrónico denominado BCR COMERCIAL, para lo cual se dio la capacitación inicial. Esta funcionalidad ya se tiene con el Banco Nacional de Costa Rica**.**

- Realización de actividades rutinarias de la unidad de Tesorería como: 519 firmas de autorización órdenes de compra, 1461 firmas de Nóminas de pago, 64 Solicitudes de pago Masivo Ley 8114, 11 Solicitudes de pago de partidas especificas, 15 Solicitudes retiro a la cuenta 2606-1, 64 Confecciones de reintegros de Caja chica, 568 trámites y firmas de cheques, 24.319 confecciones de recibos de ingresos, 12 trámites de pago de dietas y 12 trámites de pago de becas a estudiantes.

10.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Otorgamiento de asesoría oportuna y confiable a las diferentes instancias de la Municipalidad como también la ejecución de funciones de línea especializadas, según la especificidad de su competencia. Análisis y atención de las solicitudes presentadas por las diferentes dependencias en materia administrativa.
- Coordinación y establecimiento de políticas a seguir durante el año con cada unidad de trabajo así como con las otras Gestiones y la Alcaldía.
- Coordinación con la Gestión de TI las capacitaciones de IFAM y Proyectica todo lo solicitado para desarrollar y poner en producción los Sistemas SIFIGEMU y SIMPC en la Municipalidad de Esparza, los cuáles son programas de egresos.
- Coordinación con la UNGL en la elaboración y actualización de los Manuales de Organización, de Clases de Puesto y Procedimientos de la Municipalidad de Esparza.

- Elaboración de diversos informes a la Alcaldía y seguimiento durante el año mediante el informe trimestral y las reuniones de Gestores acerca de desarrollo de los PAOs del personal de la Gestión Administrativa.
- Coordinación con el Ministerio de Salud la liquidación de pagos que la Municipalidad adeuda al Ministerio por concepto de alquileres y servicios básicos durante el tiempo que la Municipalidad ocupó el inmueble del Ministerio.
- Participación y emisión de criterio técnico en la toma de decisiones de las políticas de la Institución en general así como de los diferentes procesos de contrataciones tanto en ejecución como proyectados.
- Tramitación ante la Contraloría General de la República solicitudes de autorizaciones de compras mediante la modalidad de compra directa para la compra del Terreno de San Roque, compra de terreno para bodegas en Esparza, las cuáles fueron aprobadas por el Ente Contralor.
- Participación como miembro, en la Comisión de Implementación de las NICSP dentro del cronograma de actividades.
- Rol de validadora de información del sistema de Información Municipal (SIIM) de la Contraloría General de la República, y participación en el grupo de trabajo que realiza un trabajo de sensibilización a nivel administrativo de la incorporación de información en dicho sistema.
- Participación como miembro de la Comisión de Control Interno nombrado por el Consejo Municipal, esta Comisión promovió una contratación que nos ayudara a cumplir con la Ley de Control Interno en su artículo Nº 7, para la implementación y actualización de manuales de procedimiento y de clases de puesto.

- Colaboración en la Comisión de Presupuesto y en la Comisión de Ingresos, elaborando presupuestos ordinarios, extraordinarios, modificaciones y dando seguimiento mensualmente a los PAOS.
- Conformación de la Comisión de Contratación Administrativa para todo lo relativo a compras.
- Actualización y desarrollo de los Reglamentos Municipales en materia de Control Interno, Tecnologías de Información, Archivo Central, Mercado, Cementerio y Contratación Administrativa.
- Coordinación en la compra de mobiliario de oficina para el nuevo edificio Municipal.

10.2.1 UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL

- En esta unidad se realizó un avance en el cumplimiento de las normas archivísticas fundamentales y obligatorias según lo estipulado en la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento, así como la Ley General de control Interno 8202 y todas las recomendaciones dadas por la Auditoría Interna, las cuales en su mayoría se están cumpliendo debido a que existe un profesional en Archivo y en propiedad, lo cual mejora la calidad de ordenamiento documental e información en temas de gestión archivística.
- Establecimiento y aprobación de directrices giradas al Archivo Central de la Municipalidad de Esparza, en torno a la gestión archivística, las normas de escritura y la directriz en la confección de Actas del Concejo.
- Elaboración con la ayuda de la U.N.G.L.(Unión Nacional de Gobiernos Locales) de un manual de procedimientos tanto Administrativo como Archivístico.

- Adquisición de archivero móvil y un ambiente de trabajo ergonómico para la mejor Gestión archivística lo cual se logró con el traslado al Edificio Municipal nuevo.
- Planeamiento para el traslado al nuevo edificio municipal, con actividades tales como: empaque, clasificación e instalación del acervo documental y todos los activos pertenecientes a la Unidad.
- Digitalización y depuración de los expedientes de los Cementerios y del Mercado Municipal, así como en un 50% los expedientes de Patentes.
- Confección de instrumentos descriptivos que permitan una atención eficiente y eficaz para atención de funcionarios y público en general.
- Digitalización de los expedientes GIS y archivo, ordenamiento y clasificación del Distrito Sexto de Caldera.
- Inducción a las unidades para la clasificación, traslado y el valor administrativo de los documentos producidos, según la tabla de plazos de conservación.
- Ejecución de funciones Archivísticas usuales como el de Reunir: proceso natural para destacarlos en un solo lugar, Conservar: practicarle las acciones de evitar el deterioro que sufren por su constante manipulación, Clasificar: determinar dónde se va a ubicar la documentación, Ordenar: asignar números, letras, por asuntos etc., Describir: facilitar el conocimiento, control y localización de los documentos, Seleccionar: evidencia el incremento de la producción documental, Administrar: para que todas las funciones mencionadas estén integradas a las labores desarrolladas en los Archivos, Facilitar: tener los documentos a disposición del ente productor, usuarios y público en general el acervo documental de cada Gestión.

10.2.2 UNIDAD DE PROVEEDURÍA

- Confección de 194 solicitudes de exoneración para los procesos de compras realizados mediante el mecanismo de caja chica.
- Tramitación de 454 oficios como parte de las actividades de comunicación y coordinación.
- Atención de las solicitudes de bienes y servicios que tramitaron las diferentes dependencias de la Institución, llevando a cabo 366 procesos de contratación, cuyo detalle se muestra en el siguiente cuadro:

	Cantidad		
Tipo Proceso	**1º Semestre**	**2º Semestre**	**Total**
Actvidades Ordinarias	71	95	166
Contrataciones Directas	53	132	185
Licitaciones Abreviadas	4	11	15
Licitaciones Públicas	0	1	1
		Total	**366**

- El total de las órdenes de compra confeccionadas, conforme a los diferentes concursos que se promovieron y adjudicaron durante el 2015, fue de 539 órdenes.

Tipo Proceso	1º Semestre	2º Semestre	Total
Ordnes de Compra	196	343	539

- Tramitación de 481 requisiciones para la atención de las necesidades de suministros que requieren las diferentes unidades administrativas y mantenimiento de un adecuado control de los materiales que se encuentra en custodia en la bodega.
- Inclusión en el Sistema Integrado de Actividad Contractual de la Contraloría General de la República, la información correspondiente a los procesos de contratación llevados por la administración durante el año 2015.
- Tramitación de 1.461 solicitudes de nómina de pago para el cumplimiento en forma oportuna con las obligaciones contraídas.

- Atención y asesoría a las diferentes consultas que realizan las unidades de la administración en materia de contratación administrativa.
- Del total de procesos de contratación directa promovidos durante el periodo 2015, se declararon infructuosos cinco.
- Atención de cinco recursos de objeción interpuestos contra el cartel de dos procesos de licitaciones abreviadas.
- Atención de dos recursos de revocatoria interpuestos contra acto de adjudicación de dos procesos de contratación directa.

10.2.3 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES:

- Mantenimiento rutinario al edificio del Palacio Municipal, ya que el edificio que ocupamos es nuevo y está bajo garantía aún.
- Compra de terreno con Bodegas y Predios para ubicar el personal, equipo, herramientas y maquinaria municipal del Servicio de Caminos y Calles debido a que con la adquisición de nueva maquinaria y herramientas su espacio anterior era insuficiente para albergarlos adecuadamente.
- Coordinación y control de la prestación de los servicios de aseo, en los edificios municipales, la limpieza del Palacio y los parqueos. Para estos trabajos se cuenta con dos conserjes municipales quienes cuentan con los suministros y equipos de limpieza para ello. Se ha dotado de uniforme completo que incluye pantalón, camisa y zapatos.
- Coordinación y control de la prestación de los servicios de vigilancia en los edificios municipales, la vigilancia municipal la realiza el guarda municipal en un horario de 6 am. a 2 pm. de lunes a sábado, con el domingo libres en la semana y la empresa de vigilancia privada Cuerpo de Seguridad y Vigilancia S.A. que atiende el servicio de seguridad de lunes a sábados de 2 pm. a 6 am. y los domingos y días feriados las 24 horas del día. Se ha dotado de

uniforme completo al guarda municipal que incluye pantalón, camisa y zapatos.

- Para los Planteles Municipales el servicio de vigilancia lo brindó la empresa de vigilancia privada Sevin Ltda., que atiende el servicio de seguridad de lunes a viernes de 2 pm. a 6 am. y los sábados, domingos y días feriados las 24 horas del día, de lunes a viernes de 6 am. a 2pm. es responsabilidad del Encargado del Plantel Municipal. Este servicio se sacó a concurso nuevamente mediante la Licitación Abreviada 2014LA-000013-01 por un año prorrogable hasta 4 años, ya que el contrato anterior vencía el 31 de diciembre del 2014 y se le adjudicó a la empresa ALFA S.A.
- Atención de todas las recomendaciones realizadas por el Ministerio de Salud sobre la prevención y disminución de enfermedades como el dengue.
- Prestación del servicio de mensajería para realizar las notificaciones y reparto de correspondencia de las diversas unidades y Direcciones, con prioridad a la notificación de avisos de Cobros y a las notificaciones de regularizaciones de la Unidad de Valoración. La asignación de rutas y cantidad de trabajo se coordinó con el Asistente de Cobros.

10.2.4 SERVICIO DEL MERCADO MUNICIPAL:

- Adquisición de uniformes y zapatos del conserje Mercado Municipal, compras anuales de implementos de limpieza, recarga de extintores, compra de equipo de protección y seguridad ocupacional.
- Elaboración de Presupuesto Ordinario y modificaciones presupuestarias en coordinación con el Gestor Administrativo.
- Programación y ejecución de un plan semanal de mantenimiento de sistemas de ceniceros y planta de tratamiento de aguas del Mercado Municipal.

- Coordinación con funcionarios de la Municipalidad y funcionarios de otras instituciones trabajos de mantenimiento o reparación en el Inmueble.
- Reparación de líneas telefónicas en la regleta principal del Mercado.
- Cambio de Medidores de locales.
- Coordinación con funcionarios de recolección de basura la disposición de desechos sólidos y residuos producidos por la planta de tratamiento de aguas del Mercado.
- Confección de expedientes para dos traspasos, una remodelación, dos cambios de destino comercial, certificaciones de locales del Mercado Municipal.
- Reparaciones menores de portones del Mercado.
- Asistencia a reuniones de la Comisión de Salud Ocupacional.

10.2.5 SERVICIO DE CEMENTERIO MUNICIPALES:

Cementerio Las Tres Marías

- Para este año se inicio con la construcción de 15 nichos dobles en la III etapa del Sector C, con esta nueva construcción se cuenta con un total de 166 nichos de los cuales se dividen en tres sectores: Sector A-74, B-45 Y C-45 nichos. Para este año tenemos una capacidad de 21 nichos dobles y 2 espacios comunes libres.
- Se efectuaron 24 inhumaciones en el cementerio Las Tres Marías, según lo indica el Reglamento general de cementerio (artículo 63).
- Se dio seguimiento al proyecto de la arborización y el mantenimiento de los árboles plantados en el Cementerio Las Tres Marías, además del movimiento de escombros y cambio en la estética del paisaje con la presencia del terreno

reforestado, observándose un crecimiento de los árboles de una manera óptima.

- Adquisición de plantas ornamentales, las cuales se distribuyeron en la fachada del cementerio y el parque.
- Compra y colocación de 100 m2 de zacate para colocar en el parque a la par del cementerio Las Tres Marías.
- Elaboración de plan de manejo ambiental en el cementerio las Tres Marías, que garantice condiciones favorables para el ambiente y la comunidad. (reutilización de tazas, utilización de macetas negras para trasplantar, colocación de basureros, siembra de árboles, vivero pequeño)
- Compra de cortasetos y motoguadaña para conservar en óptimas condiciones las zonas verdes.
- Compra de cuatro lámparas tipo Leed (ahorran el gasto de energía) y tubería para instalar en la fachada del cementerio las Tres Marías con la misión de aportarle luminosidad a un espacio el cual es necesario, además ostentar fines estéticos.
- Actualización del sistema mediante la digitalización y archivo de los expedientes de cementerio para un adecuado control de usuarios.
- Elaboración de solicitudes de compra de materiales, productos farmacéuticos, implementos de seguridad y resguardo, equipo anual para ambos cementerios.
- Elaboración de modificaciones internas y presupuesto extraordinario en coordinación con el Gestor Administrativo.
- Coordinación y apoyo de las unidades de Patentes y Cobros para las respectivas notificaciones y cobro del servicio.

- Adquisición de plantas ornamentales, oasis, arreglos florales para actividades tales como: Día de las Madres y Difuntos.
- Proceso de exhumación en los derechos 57-A sencillos y 65-A doble, a los que se les ha brindado el servicio durante más de cinco años, esto por incumplimiento de obligaciones según lo indicado en el reglamento de Cementario, artículo 29.
- Coordinación con la Gestión de Ordenamiento Territorial para elaborar una propuesta del diseño del cementerio Las Tres Marías por problemas paisajistas y urbanísticos; ya que nace la necesidad por la falta de planificación en su diseño para el mejoramiento de áreas verdes, mobiliario urbano y aprovechamiento de espacios adecuados para realización de inhumaciones optimizando el uso del terreno.
- Coordinación del proceso de Contratación Directa 2015CD-000144-01 "Remodelación del cielo raso en bodega, oficina y baño 37m2 en el Cementerio de Esparza": por obra por contrato; se realizo el envío de los requisitos a oferentes y se presento el trámite correspondiente; sin embargo el proceso se declaro infructuoso por la Unidad de Gestión de Ordenamiento Territorial, esto debido a precios inaceptables. Como parte de los requerimientos en los cementerios para este año la idea es promover los trámites correspondientes a dicha obra ya que actualmente cuenta con un cielo raso de fibrolith, la cual se encuentra en mal estado.

Cementerio de Esparza

- En el año anterior se realizaron 28 traspasos, 24 trámites de legalización, 10 permisos de construcción, 43 exhumaciones ordinarias, 11 exhumaciones extraordinarias y 88 Inhumaciones.
- Celebración de Misa en el Cementerio de Esparza el 15 de agosto Día de la Madre.
- Misa en el Cementerio de Esparza el 02 de noviembre, Día de los Difuntos

- Mantenimiento rutinario de zonas verdes, poda de árboles, tapias, mausoleo.
- Además, se realizo limpieza y mantenimiento del tanque de abastecimiento de agua en el Cementerio de Esparza el cual se realiza esta tarea desinfección cada seis meses.
- Efectúo la solicitud de compra de materiales, productos farmacéuticos, implementos de seguridad y resguardo, equipo anual para ambos cementerios.

10.2.6 ENCARGADO DEL PLANTEL MUNICIPAL:

- Mantener un control del combustible, entrega de herramientas a las cuadrillas de trabajo.
- Recepción de materiales de construcción para las cuadrillas de trabajo.
- Atención de las necesidades de los usuarios del Plantel Municipal.
- Velar por la seguridad, orden y aseo del Plantel Municipal.
- Mantener un control de los desechos sólidos depositados en la empresa Tecnoambiente S.A. en Miramar de Puntarenas.
- Participación como miembro en la Comisión de Salud Ocupacional de la Municipalidad y participa de las reuniones y apoyar en todo lo que ahí se acuerde.
- Coordinación con la Comisión Local de Emergencias en las situaciones de emergencia que se declaren en el cantón.
- Coordinación en la compra de repuestos de los vehículos y maquinaria municipal y otras actividades de la Administración.

10.3 GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Ejecución de actividades rutinarias como promover, coordinar, dirigir y ejecutar, el más lógico y apropiado ordenamiento del uso del suelo del cantón, estableciendo reglamentación y bajo el concepto de Desarrollo Urbano Ordenado y Equilibrado.
- Regulación del desarrollo urbano del cantón, mediante la tramitación, tasación, autorización, y fiscalización de las construcciones que se desarrollan dentro de la jurisdicción.
- Supervisión del adecuado desarrollo de la infraestructura pública, proyectos y mantenimiento.
- Tramitación de 400 solicitudes para el visado del artículo 33 y 34 de la ley de Planificación Urbana, 217 Licencias de Construcción, 791 usos de suelo, 58 paralizaciones de construcciones, a las cuales se les ha brindado el respectivo trámite.

10.3.1 GESTIÓN AMBIENTAL

- Recolección selectiva brindando el servicio a las comunidades de los seis distritos que integran el cantón de Esparza.
- Se firmó un Convenio con la empresa Florida para la utilización de una Máquina compactadora de plástico en el Centro de Acopio en Marañonal.
- Se adquirió una Máquina para quebrar vidrio, también para ser utilizada en el Centro de Acopio.
- Se ha recuperado las áreas de recreo en las playas de Caldera y se reforzaron las labores con un colaborador más, y así se pudo extender el área de limpieza en playa.
- Campañas de limpieza en la cuenca de Ríos y quebradas.

- Atención al playón del río Barranca, tratando de brindar un buen ambiente para los turistas, mediante la limpieza y colaborando con los desechos ordinarios.
- Atención aérea comunal del distrito 1 en coordinación con vecinos, como por ejemplo el boulevard de la Riviera, Mojón.
- Se obtuvo el galardón del Programa de Bandera Azul en Playa Caldera.
- Como parte del proyecto Bandera Azul Ecológica, se impartieron charlas ambientales, se visitaron los centros educativos de la Zona Marítima Terrestre y se impartieron otras charlas en: Escuela José Francisco Pérez, Colegio Santa Sofía, Escuela de Nances y comunidad de Santa Marta.
- Se brindo el servicio de Aseos de Vías y sitios públicos en el casco urbano, Marañonal, Las Tres Marías y la Riviera, atendiendo once cuadrantes por sector con una periodicidad de dos veces por semana.
- Apoyo en campañas de recolección de desechos no tradicionales (desechos de electrodomésticos, recipientes en desuso, latas y tarros viejos.)
- Se compro maquinaria nueva, una motosierra de más potencia que las actuales y una motoguadaña con las cuales se mejorara la labor de la cuadrilla.
- Se concretó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), con el que se logrará mejorar y controlar el manejo de los residuos en el cantón.
- Se adquirió un camión recolector de basura nuevo de 15 metros cúbicos de capacidad, de alta compactación.
- Se realizó la gestión de compra de una Caja Compactadora para ser instalada en el camión recolector con placa SM 4400.
- En los meses de setiembre y octubre se realizó Campañas de recolección de residuos no tradicionales en Mojón, Marañonal, Riviera, Esparzol y Esparza centro. En el mes de noviembre se realizó la Campaña en Peñas Blancas, Sabana bonita, Cerrillos y San Jerónimo.

- Recolección de desechos sólidos para un total de 6994.93 toneladas, brindando el servicio aproximadamente a un 92% de la población, con una periodicidad de dos veces por semana, existiendo un incremento de 3.87% de la cantidad de desechos sólidos recolectados con respecto al año 2014.
- Se atendieron denuncias por: movimientos de tierra, inspecciones de árboles que presentaban algún tipo de riesgo para los vecinos, procediéndose a la poda parcial o total y denuncias por construcción en zonas de protección.

10.3.2 CATASTRO

- Análisis de 400 casos para visados de Catastro y de segregación del artículo 33 y 34 de la Ley de Planificación Urbana y actualizaciones en el Mapa Catastral Municipal, en el cual hubo una variación a partir del mes de junio, por lo que se empezó a dar un único visado.
- Realización de mantenimiento y actualización del Mapa Catastral Municipal, ubicación de propiedades, aporte de información desde la base de datos del GIS acerca de propietarios, número de planos, números de GIS, copias digitales e impresas de planos catastrados, así como diferentes croquis.
- Ubicación de propiedades para el mantenimiento y actualización del Mapa Catastral y el concepto por bienes Inmuebles, se realizaron 170 actualizaciones en el Mapa Catastral Municipal.
- Actualización de las fotografías de los predios del cantón como parte del mantenimiento del Mapa Catastral, 650 fotografías, tomadas y ubicadas dentro del Mapa Catastral.
- Se actualizó el distrito Sexto de Caldera, para un total de 1670 predios renumerados y 84 bloques.
- Realización de diferentes croquis de ubicación, recorridos y atención de rutas de emergencia con el fin de ofrecer información clara y precisa para la realización

de actividades como carreras, desfiles y durante el mes de la Esparzaneidad para los planes de seguridad y coordinación.

- Participación de actividades como la Feria Canina y la promoción municipal mediante las fotografías.

10.3.3 ENCARGADO DE CATASTRO Y GEOGRAFIA

- Entrega de la base de datos en formato digital de los números GIS para la renumeración que implicó el distrito sexto de Caldera en dibujo catastral. Esta base de datos representa aproximadamente el 12% de los predios que existen en el cantón.
- Proceso de renumeración de los expedientes GIS en físico, expedientes en custodia del Archivo Central y Zona Marítimo Terrestre (ZMT), se realizaron 13 oficios que demuestran la renumeración de los expedientes GIS en físico que se localizan en el distrito de Caldera, en total se renumeraron 84 bloques y 1670 predios aproximadamente.
- Análisis de la información recabada y elaborar los mapas distritales, en total se elaboraron 7 mapas, los distritales y el cantonal.
- Ajustes y actualizaciones en el catastro municipal y sus bases de datos, actualización de los límites, bloques y predios del distrito sexto, y la modificación de los distritos primero y segundo. Los datos generados fueron remitidos a la Unidad de Bienes Inmuebles y se solicitó realizar labores de corrección y actualización de los ocupantes de la ZMT.
- Elaboración de un informe fiscal, en conjunto con la Unidad de Valoración, de los predios ubicados en la Zona Restringida, específicamente en los sectores de Mata de Limón y barrio La Cueva, para el cálculo de Bienes Inmuebles así como para el cálculo del cobro del Canon, lo anterior con base en la Ley para la Regularización de las Construcciones existentes en la Zona Restringida de la

Zona Marítimo Terrestre, Nº 9242, artículos 1 y 4; y en el oficio SM-262-15, acuerdo del Concejo Municipal, acta Nº 50-2015.

- Valoración de 102 terrenos (predios), por medio de una ficha técnica, datos que son insumos para la toma de decisiones que pueden contribuir con una mejor gestión municipal en esa zona.
- Levantamiento de la información técnica para el cálculo del Impuesto Sobre los Bienes Inmuebles para las construcciones de esa zona abarcada, así como para el cálculo del cobro del Canon, ello realizando un "barrido" de las propiedades en la ZMT.
- En materia catastral se está construyendo una base de datos de información que existe en el dibujo catastral y en el sistema integrado municipal para corroborar datos como el nombre, cédula, número de GIS, observaciones.
- La información técnica que se ha elaborado incluye un apartado del Uso de la Tierra actualizado de cada uno de los predios ubicados en Zona Restringida, esto es fundamental que como insumo para los estudios ambientales (Índices de Fragilidad Ambiental) como parte de los estudios que requiere el manual para la elaboración de planes reguladores costeros del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), del plan regulador costero del cantón.
- Se gestionaron estudios e investigaciones que contribuyan con el ordenamiento territorial del cantón, específicamente con proyectos de investigación y extensión con la Universidad Nacional y Universidad Estatal a Distancia, además de participar en los planes de manejo de la Zona Protectora Tivives, Cuenca del río Barranca y Red del río Barranca: Con la Universidad Nacional, Escuela de Ciencias Geográficas, se logra aprobar el proyecto denominado “Propuesta de zonificación de amenazas naturales y restricciones de uso de la tierra como insumo para el Plan Regulador Costero, distrito de Caldera, Esparza”, código 0278-15, con el Escuela de Ciencias Geográficas. Y con la Universidad Estatal a

Distancia, Cátedras de Turismo Sostenible e Historia, se inició el proyecto "Esparza: Incidencia en la planificación territorial".

- Participación en los talleres "Análisis y adaptación de la Metodología PAPCAR", método de aplicación nacional, para el diseño de las zonas prioritarias de intervención de una cuenca o microcuenca, tomando como ejemplo el caso de estudio de la Cuenca del río Barranca.
- Participación en la Red del río Barranca, organización creada para analizar temas referentes al manejo del río Barranca.
- Apoyo a las Unidades: Gestión Financiera, Gestión Vial, Gestión de Planificación y Presupuesto evacuando consultas de la base de datos de ZMT, giras de inspección, coordinación de proyectos viales en Caldera, elaboración del Plan de Desarrollo Cantonal y Plan Estratégico Municipal como equipo coordinador.

10.4 GESTIÓN DE INFORMÁTICA

- Durante el mes de enero se contrató un oficinista para dar inicio al proceso de digitalización de los expedientes pertenecientes al Catastro municipal, proceso de contratación que culminó en el mes de diciembre, con un avance de digitalización de 5.550 expedientes.
- Por otra parte se integran al sistema Laserfiche los expedientes digitales con un total de 1.777 pertenecientes al cementerio, 27 al mercado y 5.550 de catastro municipal.
- El monto devengado por este oficinista durante los meses de enero a diciembre en salarios fue de **¢ 4.072.895.28,** un monto de **¢ 328.807,29** correspondiente a aguinaldo y un monto de **¢ 325.627,** correspondiente al salario escolar.
- Para el mes de octubre se efectuó la contratación para el asesoramiento en la solicitud de las Radiofrecuencias a SUTEL para el funcionamiento de los radios de comunicación para la flotilla vehicular. Dicha contratación se realizó mediante

la Contratación Directa 2015CD-000103-01, Orden de compra # 000367 de fecha 22-10-2015, por un monto de **¢ 450.000,00** y se adquirieron a la empresa MD Comunicaciones.

- Se realizó una contratación para la instalación de torres y mallas a tierra en los planteles municipales para la interconexión del Palacio Municipal y el funcionamiento de los radios de comunicación para la flotilla vehicular. Dicha contratación se realizó mediante la Contratación Directa 2015CD-000105-01, Orden de compra # 000363 de fecha 15-10-2015, por un monto de **¢ 4.011.500,00** y se adquirieron a la empresa Torres de Costa Rica.
- En noviembre se realizó la contratación para incorporar e instalar en el CCTV actual una cámara para la comunidad de Mojón. Dicha contratación se realizó mediante la Contratación Directa 2015CD-000115-01, Orden de compra # 000406 de fecha 12-11-2015, por un monto de **¢ 7.155.971,31** y se adquirió a la empresa Sony Visión.
- Mediante la contratación realizada durante el mes de diciembre se adquirió los radios de comunicación para la flotilla vehicular. Dicha contratación se realizó mediante la Licitación Abreviada 2015LA-000015-01, Orden de compra # 535 de fecha 22-12-2015, por un monto de **¢ 12.717.150,98** y se adquirieron a la empresa MD Comunicaciones. **TOTAL:¢ 29.061.951.86**

- **PAGO DE TELECOMUNICACIONES**

UTILIDAD	NUMERO	MONTO
SMS	8338-8275	76.925,00
DATACARD	8904-2434	157.505,00
DATAFONO	8308-8900	139.780,00
FIBRA ÓPTICA	17308531	1.938.872,00
RESPALDO NUBE	17171023	1.619.765,00

VPN FOMUDE	17341460	772.775,00
INTERNET MUNI	2635-0064	127.950,00
CONECTIVIDAD BANCO	2635-2080, 2635-1517	197.085,00
CENTRAL IP	2636-0100	2.984.960,00
TELEFONIA IP	17570530	54.590,00
TOTAL		**8.070.207,00**

- **MANTENIMIENTO Y ALQUILERES DE SISTEMAS**
  - En el mes de enero se realizó una ampliación al Alquiler de Centro de Impresión tramitado mediante la contratación directa 2013CD-000122-01, esta ampliación fue por un periodo de 6 meses y se hizo a la empresa ALFATEC mediante la orden de compra # 000024 de fecha 23-01-2015 por un monto de ¢ 888.000,00
  - En el mes de febrero se realizó un contrato por 11 meses de mantenimiento tipo platino para Filtro de Contenidos Institucional (de febrero a diciembre 2015), el contrato fue adjudicado a la empresa BUSINESS SOLUTION CONSULTING BSC, S. A. y tuvo un costo de ¢ 570.318,00. Esto con el objetivo de atender cualquier fallo que se presente durante operación del mismo. Dicho mantenimiento se realizó mediante la actividad ordinaria: 012-2015, Orden de compra # 000034 de fecha 03-02-2015.
  - En el mes de febrero se realizó un primer alquiler del Sistema Gráfico por un periodo de 6 meses (de enero a junio) a la empresa PRIME SOFTWARE SOLUTION, mediante la Actividad Ordinaria Nº 012-2015, orden de compra # 000043 de fecha 11-02-2015 y tuvo un costo de ¢ 1.500.000,00
  - En el mes de febrero se realizó un contrato por 12 meses de mantenimiento de servicio remoto tipo oro Premium para la Central IP (de febrero 2015 a febrero 2016), el contrato fue adjudicado a la empresa AVTEC S.A y tuvo un

costo de ¢ 2.277.000,00. Esto con el objetivo de atender cualquier fallo que se presente durante operación de la central. Dicho mantenimiento se realizó mediante la actividad ordinaria: 024-2015, Orden de compra # 000048 de fecha 18-02-2015.

- En el mes de abril se realizó un contrato de mantenimiento del CCTV del CECUDI de Marañonal, el contrato fue adjudicado a la empresa USB HARDWARE Y SOFTWARE S.A y tuvo un costo de ¢ 80.000,00. Dicho mantenimiento se realizó mediante la actividad ordinaria: 049-2015, Orden de compra # 000114 de fecha 23-04-2015.
- En el mes de abril se realizó un primer contrato de mantenimiento del CCTV por 12 meses (de abril 2015 a abril 2016) el contrato fue adjudicado a la empresa SONIVISION S.A. y tuvo un costo de ¢ 5.090.000,00. Esto con el objetivo de atender cualquier fallo que se presente durante operación del mismo. Dicho mantenimiento se realizó mediante la actividad ordinaria: 047-2015, Orden de compra # 000116 de fecha 24-04-2015.
- Durante el mes de mayo se realizó un mantenimiento al sistema gráfico municipal, esta actualización fue realizada por la empresa PRIME SOFTWARE SOLUTION. Esta adaptación tuvo un costo de ¢ 60.000,00 y se pagó mediante caja chica # 1178 de fecha 06-05-2015.
- En el mes de junio se realizó una contratación para el Alquiler de 3 Centros de Impresión tramitado mediante la contratación directa 2015CD-000039-01, por un periodo de 6 meses y se hizo a la empresa ALFATEC mediante la orden de compra # 000181 de fecha 08-06-2015 por un monto de ¢ 2.700.000,00
- En el mes de julio bajo la actividad ordinaria N° 079-2015 se tramitó un segundo alquiler del sistema de Gestión de Cobro (de julio a diciembre), dicho alquiler se realizó a las empresas PRIME SOFTWARE SOLUTION mediante la orden de compra # 000198 de fecha 01/07/2015 por un monto de ¢ 1.500.000,00.

- En el mes de octubre se realizó un segundo contrato de mantenimiento del CCTV por 6 meses (de octubre 2015 a abril 2016) el contrato fue adjudicado a la empresa SONIVISION S.A. y tuvo un costo de ¢ 1.639.540,00. Esto se realizó para las cámaras nuevas que perdieron garantía en setiembre 2015. Dicho mantenimiento se realizó mediante la actividad ordinaria: 128-2015, Orden de compra # 000358 de fecha 15-10-2015.
- Durante el mes de octubre se realizó un mantenimiento al sistema gráfico municipal, esta actualización fue realizada por la empresa PRIME SOFTWARE SOLUTION y consistió en una Generación de tablas cambio valor 2014 Hacienda. Esta adaptación tuvo un costo de ¢ 250.000,00 y se pagó mediante la Actividad Ordinaria Nº 136-2015, Orden de compra # 000372 de fecha 27-10-2015.
- Durante el mes de diciembre se realizó un mantenimiento al sistema gráfico municipal, esta actualización fue realizada por la empresa PRIME SOFTWARE SOLUTION y consistió en la Generación de Tarifas y cambios Tarifarios 2016. Esta adaptación tuvo un costo de ¢ 300.000,00 y se pagó mediante la Actividad Ordinaria Nº 164-2015, Orden de compra # 520 de fecha 14-12-2015
- Durante el mes de diciembre se realizó un mantenimiento al sistema de sonido de la Sala de Sesiones, esta actualización fue realizada por la empresa Electrónica Arhenz mediante la Actividad Ordinaria Nº 163-2015, Orden de compra # 000499 de fecha 12-12-2015, y tuvo un costo de ¢ 300.000,00. **TOTAL: ¢ 17.154.858.00**

- **COMPRA Y ACTUALIZACION DE LICENCIAS**

  - En el mes enero se realizó la renovación de la licencia para la revista de precios Lógica Tropical para el área de Gestión Urbana por un periodo de un año mediante caja chica #865 de fecha 22-01-2015. esta compra fue adquirida a la empresa Lógica Tropical S.A por un monto de ¢ 69.960,00

- En el mes de Febrero se realizó una ampliación a la licitación 2014LA-000009-01 para la adquisición de 9 licencias de Windows 8.1 Orden de compra # 000055 de fecha 23-02-2015 estas licencias fueron adquiridas a la empresa Sonda Tecnologías de Información de Costa Rica por un monto de ¢ 1.046.546,44
- En el mes de agosto se actualizó la licencia del filtro de contenidos (Firewall) por un periodo de un año mediante la Actividad Ordinaria Nº 100-2015, Orden de compra # 0000270 de fecha 24-08-2015. esta actualización fue adquirida a la empresa Business Solution Consulting BSC por un monto de ¢ 653.109,60
- En el mes de agosto se actualizó la licencia del antivirus Symantec (50 actualizaciones de licencias) por un periodo de un año y se adquirieron 15 licencias nuevas para el antivirus mediante la Contratación Directa: 2015CD-000084-01, Orden de compra # 0000285 de fecha 03-09-2015. esta actualización fue adquirida a la empresa Alfa GPR Tecnologías por un monto de ¢ 757.346,32
- En el mes de setiembre se adquirieron 5 Licencias de Laserfiche para la digitalización de expedientes mediante la Licitación Abreviada 2015LA-000005-01, Orden de compra # 0000323 de fecha 23-09-2015. Estas licencias fueron adquiridas a la empresa APLICOM por un monto de ¢ 2.225.000,00
- En el mes de setiembre se adquirió una licencia por un año para el uso del software de consulta de jurisprudencia jurídica para el área legal municipal mediante la Licitación Abreviada 2015LA-000005-01, Orden de compra # 0000327 de fecha 23-09-2015 por un monto de ¢ 350.000,00
- En el mes de Octubre se adquirieron 20 licencias Windows 8 pro 64 bits y 26 licencias de Office 2013 para los equipo que se adquirieron este año y para para realizar el proceso de transferencia tecnológica reemplazando el sistema operativo Windows XP que ya el mismo no cuenta más con soporte de la empresa desarrolladora esto mediante la Licitación Abreviada 2015LA-000005-01, Orden de compra # 000351 de fecha 08-10-2015. Estas licencias

fueron adquiridas a la empresa Componentes el Orbe por un monto de ¢ 10.503.477.56. **TOTAL: ¢15.605.439,92**

- **MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA RED, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Mes	Artículo	Costo	Licitación ó Caja Chica	Proveedor
Marzo	Compra de botoneras para la central IP y Compra de inyectores POE para forti ap 221C	**¢ 366.555,00**	2014LA-000009-01 O.C 000075 del 10-03-2015	USB Hardware y Software
Marzo	Mejoras al CCTV compra de accesorios	**¢ 2.880.085,69**	Act. Ordinaria Nº 034-2015 O.C 000103 del 25-03-2015	SONY VISION
Abril	Compra de cable y toma corriente para Instalaciónde de servidor y pantalla de Anuncios Digitales	**¢ 3.020,00**	C.CH 1114 del 22-04-2015	EL TURRIALBEÑO
Mayo	Compra de Cable HDMI	**¢ 6.045,00**	C.CH 1236 del 26-05-2015	Manuel Paniagua Loría: Video Club Oscar
Junio	Compra de Disco Duro externo para Planificación	**¢ 53.604,38**	C.CH 1326 del 29-06-2015	USB Hardware y Software
Agosto	Compra de Cargador para Portátil de la Secretaría del Concejo	**¢ 22.620,00**	C.CH 1451 del 04-08-2015	Manuel Paniagua Loría: Video Club Oscar
Agosto	Compra de conector power suplly para CCTV del CECUDI	**¢ 15.536,88**	C.CH 1530 del 20-08-2015	USB Hardware y Software
Setiembre	Compra de Equipos y Licencias: Se adquirieron 2 Dimm de memorias de 4gb cada uno para servidor de CCTV, 1 Reloj Marcador para el Plantel municipal del centro de Esparza, 2 Equipos de Escritorio completos para Catastro, y Archivo Central, 1 Scanner Fujitsu para digitalización, 1 Impresora de	**¢ 3.820.966,08**	2015LA-000005-01 O.C 000325 del 23-09-2015	USB Hardware y Software

	Carnets para RRHH			
Setiembre	Compra de Equipos y Licencias: Adquisición de Mesa de ayuda	**¢ 2.380.429,80**	2015LA-000005-01 O.C 000310 del 18-09-2015	ROLOSA
Setiembre	Compra de Equipos y Licencias: Compra de Impresora HP 8100 para encargado de plantel+ Video In PSON Bright Link Pro 1430w+ vide in EPSON PowerLite Pro G6870 + Baterías internas para Back-UPS RS 1300 LCD y Back-UPS RS 1500 LCD + Baterías internas para Back-UPS BR1500G + Antenas de telecomunicaciones de 5Ghz 16 dBi 120° modelo Airmax AM-5G16-120Tablet Samsung galaxy tab 4 10.1"+ Rocket M5 AC modelo R5AC-Lite- R5AC-Lite+ Power Beam M5 AC 500mm modelo PBE- 5AC- 500	**¢ 5.886.040,00**	2015LA-000005-01 O.C 000324 del 23-09-2015	LA CONFIANZA
Octubre	Compra de Equipos y Licencias: Compra de Computadoras portátiles para RRHH, Secretaria del Concejo y Encargado del Plantel, UPS para Contador, Asistente de RRHH, Gestor Legal, Oficinista de Bienes Inmuebles, Encargado de Patentes, Gestor de Planificación, 1 Disco duro externo para TI, 4 Dimm de memorias de 8GB cada uno para servidor, 50 Mouse pad para la administración. Para Catastro (1 UPS, Licencias de office y windows, 1 Ploter),	**¢ 4.942.440,60**	2015LA-000005-01 O.C 000351 del 08-10-2015	COMPONENTES EL ORBE
	Compra de Herramientas e	**¢ 49.911,45**	C.CH 1743 del	FERRETERIA

	Instrumentos para TI			CALECOS
Noviembre	Compra de Reloj Fechador para la administración	**¢ 235.000,00**	2015CD-000140-02 O.C 000461 del 30-11-2015	JESTE S.A
Noviembre	Compra de Radios de comunicación para la Administración	**¢ 250.000,00**	2015CD-000140-02 O.C 000462 del 30-11-2015	USB Hardware y Software
Diciembre	Compra de Líquidos para limpieza de equipos de cómputo	**¢ 251.924,00**	2015CD-000133-01 O.C 000470 del 02-12-2015	COMPAÑÍA MORA Y SOTO
TOTAL				**¢ 21.164.178,88**

- **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPO**

Mes	Artículo	Costo	Licitación ó Caja Chica	Proveedor
Enero	Revisión de Impresora HP P2050 de Proveeduría	**¢ 15.000,00**	C.CH 846 de fecha 13-01-2015	Randolfh Colomer Mora
Febrero	Revisión de Monitores	**¢ 30.000,00**	C.CH 911 de fecha 11-02-2015	Randolfh Colomer Mora
Marzo	Reparación de CPU y Pantalla de Anuncios digitales	**¢ 216.132,48**	Act. Ordinaria Nº 39-2015 O.C 100 de fecha 23-03-2015	USB Hardware y Software
Abril	Mantenimiento de impresoras HP P1505 activo 955 y HP P2055DN activo 1218	**¢ 60.000,00**	C.CH 1106 de fecha 08-04-2015	Randolfh Colomer Mora
Abril	Reparación de impresoras HP P2055DN activo 1252 y 1253	**¢ 70.000.00**	C.CH 1107 de fecha 08-04-2015	Randolfh Colomer Mora
Julio	Reparación de Portátil de Asistente del Alcalde	**¢ 155.000,00**	Act. Ordinaria Nº 079-2015 O.C 205 del 06-07-2015	Randolfh Colomer Mora

Julio	Mantenimiento del Scanner Fujitsu	**¢ 162.000,00**	Act. Ordinaria Nº 089-2015 O.C 219 del 17-07-2015	Applicom
Setiembre	Reparación de cámara de Coopesparta	**¢ 258.480,00**	Act. Ordinaria Nº 120-2015 O.C 306 del 17-09-2015	Sony Vision
TOTAL ¢ 966.612.48				

- **COMPRAS REALIZADAS CON PRESUPUESTOS DE OTRAS ÁREAS**
  - Ordenes de compras con presupuesto de otras áreas:
  - Compra de tornillos para instalar Rack en el nuevo edificio Caja Chica # 938 del 20-02-2015, Adquirido a Mapesa por un monto de ¢ 4.190,00
  - Instalación de Servidor y pantalla de anuncios digitales en la plataforma mediante la Caja Chica # 1121 del 14-04-2015. Adquirido a USB Hardware y Software por un monto de ¢ 68.495,00
  - Compra de Equipos y Licencias: Se adquirieron 3 equipos de escritorio completos para Contabilidad y 1 para la Auditoria mediante la Licitación Abreviada 2015LA-000005-01, orden de compra 000325 de fecha 23-09-2015 a la empresa USB Hardware y Software, por un monto de ¢ 2.694.684,16.
  - Compra de Equipos y Licencias: Se adquirieron 1 computadoras portátil para Contabilidad y una para el CECUDI Santa Martha, 1 UPS para la Auditoria y licencias de Windows y office para los equipos adquiridos para auditoria y contabilidad, así como una Cámara fotográfica para Inspectores mediante la Licitación Abreviada 2015LA-000005-01, orden de compra 000351 y 000352 de fecha 08-10-2015 a la empresa Componentes El Orbe, por un monto de ¢ 2.177.193,24.
  - Compra de estuches para discos compactos Caja Chica # 1640 del 11-09-2015, Adquirido a Bazar Martha del Norte por un monto de ¢ 5.000,00

- Compra e Instalación de Aire acondicionado para traslado de CCTV a Comité de Deportes, mediante la Contratación Directa 2015CD-000141-01, orden de compra 000449 de fecha 27-11-2015 a la empresa JESTE S.A, por un monto de ¢ 375.000,00.
- Instalación de Torres y Malla a Tierra en planteles municipales, mediante la Contratación Directa 2015CD-000105-01, orden de compra 000363 de fecha 15-11-2015 a la empresa TORRES DE COSTA RICA, por un monto de ¢ 5.007.700,00.
- Ampliación de Instalación de Torres en planteles municipales, mediante la Contratación Directa 2015CD-000105-01, orden de compra 000446 de fecha 25-11-2015 a la empresa TORRES DE COSTA RICA, por un monto de ¢ 987.000,00.
- Compra de materiales para seguridad de cable de malla a tierra Caja Chica # 1864 del 11-11-2015, Adquirido a FERRESPARZA por un monto de ¢ 10.426,59.
- Compra de materiales de seguridad para TI (arnés, línea de vida, anteojos, casco, guantes), Caja Chica # 1880 del 13-11-2015, Adquirido a FERRESPARZA por un monto de ¢ 63.609,04
- Compra de UPS e Impresora para CECUDI Santa Martha, mediante la Contratación Directa 2015CD-000140-02, orden de compra 000461 de fecha 30-11-2015 a la empresa JESTE.SA, por un monto de ¢ 256.000,00.
- Instalación Cámaras CECUDI SANTA MARTHA mediante la Contratación Directa 2015CD-000140-02, orden de compra 000462 de fecha 30-11-2015 a la empresa USB Hardware y Software, por un monto de ¢ 2.204.974,17.
- Compra de materiales metálicos para instalación de tubo en kiosco para cable de internet Caja Chica # 2085 del 18-12-2015, Adquirido a FERRETERÍA CALECOS por un monto de ¢ 6.897,75. **TOTAL:¢ 13.861.169,95**

- **OTROS**
  - En el mes de febrero se recibieron 2 estudiantes del Colegio Técnico de El barón los cuales realizaron una pasantía de 2 semanas realizando labores de mantenimiento, limpieza y actualización de equipos así como atención de usuarios.
  - En el mes de agosto se recibieron 2 estudiantes del Colegio Técnico Profesional de El Roble los cuales realizaron una pasantía de 2 semanas los cuales se aprovecharon en labores de mantenimiento, limpieza y actualización de equipos así como atención de usuarios.
  - En el mes de setiembre se recibió 1 estudiante del Instituto Nacional de Aprendizaje para que realizara su práctica supervisada por un total de 350 horas el cual se desempeñó en labores de mantenimiento, actualización y limpieza de equipo, atención de usuarios y apoyo al proyecto de digitalización de expedientes.
  - En el mes de setiembre se recibieron 3 estudiantes de la UTN para que realizaran su práctica empresarial por un total de 300 horas, los cuales se desempeñaron realizando el análisis y diseño para un sistema de control de maquinaria de Gestión Vial.
  - En el mes de octubre se recibió un estudiante del Colegio Técnico Profesional de El Roble para que realizara su práctica supervisada por un total de 350 horas el cual se desempeñó en labores de mantenimiento y actualización de equipos, atención de usuarios y apoyo al proyecto de digitalización de expedientes.
  - Se recibieron y atendieron también a 2 estudiantes de la UCR para que realizaran trabajos de investigación y práctica.
  - En año se realizaron 03 campañas telefónicas por medio de la central IP en donde se enviaron mensajes de (cobros de impuestos, e invitación a actividades culturales en el Parque Pérez)
  - En el mes de enero se colaboró con el área de Recursos Humanos en la Elaboración de la planilla del Salario Escolar 2014.

- En el mes de julio se colaboró con el área de Recursos Humanos en la Elaboración de la relación de puestos para los reajustes salariales del II semestre del 2015.
- En el mes de noviembre se colaboró con el área de Recursos Humanos en la Elaboración de la planilla del Aguinaldo.

- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS.**
  - Durante todo el año se realizaron 04 modificaciones presupuestarias las cuales se detalla a continuación:
  - Modificación 1 (24-06-2015) por un monto total de ¢ 70.000: Se realizó para reforzar el Mantenimiento de Edificios y locales. Se rebajó de las siguientes cuentas I-01-1-01-02: Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales ¢ 12.000,00, I-01-2-99-05: Útiles y materiales de limpieza ¢ 70.000,00 y se aumentó a la cuenta I-01-1-08-01: Mantenimiento de edificios y locales ¢ 70.000,00
  - Modificación 2 (14-07-2015) por un monto total de ¢ 5.450.000,00: Se realizó para cumplir con el oficio AME-925-2015 Modificación de los proyectos con saldos del 2014 y proyectos del 2015, realizado por los Concejos de Distrito en la Audiencia Pública de la Ley Caldera realizada el día sábado 13 de junio de 2015, para instalar una cámara dentro del CCTV en Mojón. Se rebajó de la cuenta II-23-5-01-02: Equipo de transporte ¢ 5.450.000,00, y se aumentó a las cuentas II-23-5-01-03: Equipo de comunicación ¢ 3.750.000,00, II-23-5-01-05: Equipo y programas de cómputo ¢ 200.000,00 y II-23-1-04-99: Otros servicios de gestión y apoyo ¢ 1.500.000,00
  - Modificación 3 (30-06-2014) por un monto total de ¢ 250.000,00: Se realizó para reforzar el código 1-04-99 para apoyar la instalación de la cámara en Mojón. Se rebajó de la cuenta I-01-1-08-99: Mantenimiento y

reparación de otros equipos ¢ 250.000,00, y se aumentó a la cuenta I-01-1-04-99: Otros servicios de gestión y apoyo ¢ 250.000,00

- Modificación 4 (26-09-2013) por un monto total de ¢ 6.658.556,96: Se realizó para reforzar la adquisición de los radios de comunicación para la flotilla vehicular municipal. Se rebajó de las cuentas I-01-1-02-02: Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario ¢12.000,00, I-01-1-08-08: Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información ¢ 777.241,04, I-01-1-08-99: Mantenimiento y reparación de otros equipos ¢ 132.682,00, I-01-2-99-01: Útiles y materiales de oficina y cómputo ¢ 36.500,00 I-03-5-01-05: Equipo y programas de cómputo ¢ 3.000.000,00, III-06-01-5-01-05 Equipo y programas de cómputo ¢ 2.658.556,96 y se aumentó a la cuenta I-03-5-01-03: Equipo de comunicación ¢6.658.556,96.
- Se incluyó en el presupuesto extraordinario 01 una solicitud de presupuesto por ¢ 1.000.000,00 para el alquiler del sistema Gráfico en los meses de julio a diciembre.
- En presupuesto extraordinario 02 se incluyeron solicitudes de presupuesto para:
- - Actualización del sitio web: ¢ 2.500.000,00 (No se ejecutó debido a que el presupuesto se tuvo que destinado para reforzar la compra de radios para la flotilla vehicular)
- - Compra de Reloj Fechador para la administración (Ya fue adquirido, está pendiente de entrega)
- - Compra de radios de comunicación para la administración. (Ya fue adquirido, está pendiente de entrega)
- - Mantenimiento de cámaras nuevas que se les venció garantía, (Se contrató y el contrato vence en abril de 2016)

10.5 GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN:

- Elaboración de once modificaciones internas durante el año.

- Elaboración de dos presupuestos Extraordinarios.
- Realización de cuatro reuniones de control y seguimiento del POA 2015 para evaluar el cumplimiento de las metas y seguimiento a las metas que no se habían ejecutado, para que el responsable priorizara la ejecución de las mismas.
- Elaboración de tres Informes Trimestrales de Ejecución de POA 2015 y una Liquidación Presupuestaria semestral en julio la cual se presentó ante el Concejo, la Ejecución del Plan a mitad del periodo, con el fin de evaluar la realización con respecto a la programación de ejecución del plan.
- Actualización de la Información en el Sistema Información Plan Presupuesto (SIPP) de la Contraloría General de la República.
- Ejecución del procedimiento completo de la elaboración del Plan Operativo Anual- 2016, se recopilo la información de las boletas de solicitud de presupuesto, se tabulo la información, se realizaron los ajustes y se finalizo con la entrega del Presupuesto Ordinario ajustado y revisado para ser presentado al Concejo Municipal.
- Evaluación de Ejecución del Plan Estratégico Municipal 2011-2015.
- Realización durante nueve meses de talleres participativos en los seis distritos del Cantón, con el objetivo de obtener un diagnóstico por distrito para la formulación del Plan de Desarrollo Humano Local.
- Realización durante nueve meses de talleres en la Municipalidad de Esparza con gestores y coordinadores de unidad para la elaboración del Plan Estratégico Municipal.
- Realización de reuniones con los Concejales de Distrito (San Jerónimo, San Juan Grande, Espíritu Santo y San Rafael) para asesorar a los concejales en la asignación de proyectos para los fondos provenientes de la Ley 8461 y a

los saldos de años anteriores y a su vez realizar los perfiles de los proyectos que se iban a presentar en la Asamblea Pública.

- Coordinación con la oficina CREAPYME MEIC Pacífico Central y UCR para realizar cursos de capacitación del Diplomado Pyme de la UCR, del cual este año se impartió un curso.
- Coordinación con el INA para la capacitación específica a grupos cooperativistas en formación.
- Realización de la Feria CREAPYME en el Mes de Esparzaneidad, con la participación de 40 pequeños empresarios del cantón.
- Formulación de la Directriz del SIIM.
- Realización de dos talleres de capacitación al personal en el mano de herramientas de Planificación y Presupuesto, con el objetivo de que los coordinadores de área mejoren la administración de sus presupuestos.
- Realización de dos talleres de sensibilización y aplicación sobre Control Interno y SEVRI, tanto para el Concejo Municipal como para la Administración.
- Participación en la Comisión de TI para el análisis del Sistema de Egresos que opera la Municipalidad de San Carlos, mediante la cual se realizaron varias giras a dicha municipalidad.

10.6 GESTIÓN JURÍDICA:

- Actualización y consultas de reglamentos.
- Revisión de borradores escrituras públicas.
- Respuesta a consultas legales mediante 44 oficios.
- Asesoría y acompañamiento trámites ante el IFAM, Ministerio de Salud, INDER, Ministerio de Trabajo, Asamblea Legislativa, ACOPAC, INCOP,

MOPT, ICT, SETENA, Sociedad Portuaria, ALUNASA, Unión Nacional de Gobiernos Locales.

- Representación judicial Alcaldía en diferentes procesos.
- Respuestas a notas varias de la Alcaldía.
- Reuniones varias en comunidades / grupos organizados.
- Elaboración de Directrices y resoluciones.
- Revisión, propuestas y seguimiento de Convenios Institucionales sobre diversos fines, entre ellos con Asociación Hogar de Ancianos; INCOP Paseo Marítimo, Universidad Nacional Plan Regulador y Plan Estratégico, Convenio INCOP / Municipalidad: Proyecto Plaza Esparza, Paseo Marítimo, Caldera y Campo Ferial Agro Turístico, Convenios con Asociaciones de Desarrollo, Convenio con la Municipalidad de San Carlos, Convenios con ICE, Convenios con UNED.
- Asesoría legal otros Órganos Administrativos.
- Órganos Administrativos por consumo de Licor en Vía Pública y por violación al artículo 14 de la Ley 9047: Restaurante La Clande (2), Bar Mara, Licorera Maraño, Super Wilbert, Licorera Bombis, Restaurante Va de Nuevo, Órgano Administrativo Disciplinario Procedimiento GJ-AM-001-2015.
- Trámites ante Ministerio de Hacienda para exoneración y descripción de Vehículos Municipales.
- Traslado de Expediente Administrativo ante la Notaría del Estado para la inscripción del inmueble antes propiedad de CONCREPREFA S.A. (Este Inmueble se encuentra inscrito a favor de la Municipalidad).
- Trámite ante la Notaría del Estado de Informaciones Posesorias Administrativas del PARQUE y PLAZA. (Ambos inmuebles se encuentran inscritos a favor de la Municipalidad).

- Desalojo Administrativo Calle La Almidonera (Leida Hernández Jiménez).
- Respuesta, atención y asesorías varias a recursos administrativos de revocatoria y apelación.
- Finiquito con el Ministerio de Salud y Ejecución de sentencia ALUNASA
- Inicio de Expropiación BANGALORE S.A. para ampliación de acera. Expediente 15-000992-1028-CA-6.
- Recursos de amparo de: vecino de Calle CAI (Ejecución de Sentencia). Olman Quijada Segura (Ejecución de Sentencia-ya fue cancelado el monto de la sentencia). Recurso de Inconstitucionalidad – Sociedad Portuaria-Expediente 15-006132-0007-CO.
- Respuesta para la Defensoría de los Habitantes de denuncia de la señora Eugenia Fait Shaw (Orden Sanitaria-Ministerio de Salud).
- Denuncia y seguimiento movimientos de tierra Roy Ferreto. Guadalupe / San Rafael, otros que se encuentran pendientes.
- Juzgado de Tránsito: Caso de Leonel Marín Irias (SM-3213)- Expediente archivado. Juan de Dios Palma Vega (SM-3213)- Expediente archivado.
- Juzgado Contravencional: Interdicto de Derribo de Árbol.
- Durante el año se le ha dado seguimiento, participando en audiencias y juicios en los casos:

  a) Contestaciones de demandas, apelaciones Juan Siles Gamboa, Corporación Girón/ Flor Jara Sánchez, Medida Cautelar Plaza Esparza-Expediente 15-006757-1027-CA.

  b) Demanda Empleo Público contra la Municipalidad de Esparza: Roxana Quijano, Olman Quijada.

- Tramite en el Tribunal Contencioso Administrativo (Jerarquía Impropia): Alexander Rojas Vargas (Recurso en trámite), Eduardo Benavides Carballo

(Recurso en trámite), Luis Segura Campos y Alladith Paniagua Ramírez (El recurso fue declarado inadmisible), Rafael Francisco Solano Araya (el recurso fue declarado inadmisible).

- Denuncias varias y audiencias por construcciones detectadas. Violación de sellos entre otros ante Juzgado Penal y Fiscalía de Puntarenas. Entre otros: Marjorie Jiménez Peña, Alladith Paniagua Ramírez (Rancho Macacona), Sedivanet Calvo Barquero, Carlos Cordero Chaves, Meybil Chamorro Chinchilla.
- Atención de informaciones posesorias varias respecto al derecho de vía municipal.
- Trámite en el Juzgado Laboral Puntarenas: Caso Jerarquía Impropia Derogatoria Medida Cautelar, Anulación de acuerdo del Concejo Municipal y nulidad de Resoluciones del Alcalde. Luis Espinoza- Olman Quijada- Kattia Guerrero- Roxana Quijano. Jerarquía impropia: Moises Moya, Roy Ferreto Salazar, César Ugalde Rojas. Otros: Lidier Araya Quirós (Riesgo Laboral).
- Acompañamiento Caso demanda Ministerio de Trabajo Prácticas Laborales Desleales / Concejo Municipal / Alcalde Municipal.
- Catorce refrendos internos e inclusión respectiva al SIAC, Contraloría General de la República.
- Participación en la Comisión de Contratación Administrativa como Asesor Legal en aproximadamente 156 contrataciones.
- Asesoramiento a las diferentes unidades de la administración: Oficina de Cobro, Patentes, Administración Tributaria, Zona Marítimo Terrestre, Gestión Urbana e Inspectores Municipales, Órganos de Procedimientos Administrativos, entre otros.
- Actualización y Capacitación: Contraloría General de la República sobre Régimen Jurídico de Hacienda Pública. Procuraduría General de la República, Colegio de Abogados.

10.7 GESTIÓN JURÍDICA DEL CONCEJO MUNICIPAL

- Elaboración de Proyectos de Reglamento y Proyectos de Reforma de Reglamentos:
    - PROYECTO DE REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN, JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y COMEDORES ESCOLARES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY N° 5582, REFORMADA POR LA LEY N° 8461.
    - PROYECTO DE REGLAMENTO DE ELECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESPARZA.
    - PROYECTO DE REGLAMENTO DE BECAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA.
    - REFORMA DEL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ESPARZA.
    - REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES. (en coordinación con la administración, pendiente de finalización, con un avance del 80%)
- Análisis, recomendaciones y seguimiento de Proyectos de Reglamentos y Proyectos de Reforma de Reglamentos propuestos por la administración municipal.
    - PROYECTO DE REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA.
    - PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO, EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA.
    - PROYECTO DE REGLAMENTO DE CAJA CHICA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESPARZA.
    - PROYECTO DE REGLAMENTO A LA LEY 9111, LICENCIAS PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS Y NO LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE ESPARZA.
    - PROYECTO DE REFORMA AL REGLAMENTO AL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA.

- PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL USO, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA.
- PROYECTO DE REFORMA AL REGLAMENTO DE CAJA CHICA.
- PROYECTO DE REFORMA AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO SOBRE LICENCIAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO DEL CANTÓN DE ESPARZA.
- PROYEDCTO DE REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA.

• Análisis y emisión de informes de los Reglamentos emitidos por otras entidades y publicados en La Gaceta:

- REGLAMENTO A LA LEY DE CREACIÓN DEL FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICA DEL PUNTARENENSE, LEY Nº 7667.
- REGLAMENTO PARA AGILIZAR LAS ACCIONES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLANES REGULADORES LOCALES Y COSTEROS.
- MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PODER EJECUTIVO N° 38536-MP-PLAN.
- MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO A LA LEY GENERAL DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DEL PODER EJECUTIVO A LAS MUNICIPALIDADES N° 36004-PLAN.
- REGLAMENTO DE USO PARA EL PLAN REGULADOR DE APTITUD TURISTICA.
- REGLAMENTO DE USO PARA EL PLAN REGULADOR DE APTITUD NO TURISTICA
- REGLAMENTO A LA LEY REGULADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRALORÍAS DE SERVICIOS.
- REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DEL SUFRAGIO EN LA ELECCIÓN MUNICIPAL DEL 7 DE FEBRERO DE 2016.

- REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS EXPUESTAS A ESTRÉS TÉRMICO POR CALOR.
- REGLAMENTO PARA LA CONFORMACIÓN Y LOS PROCEDIMIENTOS BAJO LOS CUALES OPERARÁN LOS COMITÉS DE APOYO A LOS PROGRAMAS DEL CONAPAM Y LAS ENTIDADES EJECUTORAS.
- REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN POR RUIDO.
- REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL TELETRABAJO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.
- REGLAMENTO DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, LEY N° 8262 DEL 2 DE MAYO DE 2002.
- REFORMA AL REGLAMENTO ACTIVIDADES TAURINAS.
- REGLAMENTO PARA EL TRÁMITE DE LOS PERMISOS Y CONTROL DEL APROVECHAMIENTO MADERABLE, EN TERRENOS DE USO AGROPECUARIO, SIN BOSQUE Y SITUACIONES ESPECIALES EN COSTA RICA.

- Análisis jurídico y elaboración de informes para evacuar las consultas realizadas por el Órgano Colegiado ante esta Gestión Jurídica.
- Elaboración de propuestas para ser consideradas como Proyectos de Ley como iniciativa de la Municipalidad de Esparza.
- Emisión de criterio legal para adjuntarse a las consultas realizadas por el Concejo Municipal ante la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la República.
- Elaboración de Proyectos de Resoluciones a Recursos presentados ante el Concejo.

- Asistencia a las Sesiones Ordinarias y a las Sesiones Extraordinarias para asesorar principalmente en el ámbito procesal parlamentario de dicho órgano colegiado.
- Análisis y emisión de criterio legal mediante informe, de todas las consultas realizadas por las diferentes Comisiones de la Asamblea Legislativa, sobre los Proyectos de Ley.
- Elaboración de informes sobre las siguientes publicaciones efectuadas en La Gaceta y el Boletín Judicial:
    - DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO.
    - RESOLUCIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
    - RESOLUCIONES DE LA SALA CONSTITUCIONAL.
    - RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.
    - DIRECTRICES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
    - OTROS.
- Acompañamiento a diferentes Comisiones del Concejo Municipal, para asesorar jurídicamente en la solución de asuntos propios de estas comisiones.
- Evacuación de consultas legales a los Concejos de Distrito presentadas por medio de sus Síndicos.
- Revisión, propuestas y seguimiento de Convenios Institucionales.
    - ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS.
    - INCOP PASEO MARÍTIMO.
    - UNIVERSIDAD NACIONAL PLAN REGULADOR Y PLAN ESTRATÉGICO.
    - CONVENIO INCOP/ MUNICIPALIDAD: PROYECTO PLAZA ESPARZA Y CAMPO FERIAL AGRO TURÍSTICO.
    - CONVENIOS CON ASOCIACIONES DE DESARROLLO.
    - CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.
    - CONVENIOS CON ICE.

- CONVENIO CON UNED.

- **ALCALDÍA MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN:** Asesoría y Acompañamiento de trámites y reuniones ante el IFAM, Ministerio de Salud, Asamblea Legislativa, ACOPAC, INCOP, MOPT, ICT, SETENA, Sociedad Portuaria, ALUNASA, Unión Nacional de Gobiernos Locales.
    - Respuestas a Notas varias de la Alcaldía.
    - Reuniones varias en comunidades / grupos organizados.
    - Evacuación de consultas jurídicas a algunos funcionarios de la administración y acompañamiento en trabajos realizados de forma grupal.
- **AUDITORIA INTERNA:** Consultas varias realizadas al Concejo Municipal sobre el área jurídica.
    - RESIDENCIAL VISTA AZÚL.
    - COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES.
    - INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA (INFAI).
    - REGLAMENTOS (entre otros).
- **ASUNTOS JUDICIALES: Atención y seguimiento de recursos presentados ante el TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (Jerarquía Impropia), contra acuerdos del Concejo Municipal.**
    - Atención y seguimiento de recursos de Amparo presentados ante la SALA CONSTITUCIONAL, contra el Concejo Municipal y Acción de Inconstitucionalidad presentada por la Sociedad Portuaria.
    - Acompañamiento Caso demanda Ministerio de Trabajo Prácticas Laborales Desleales / Concejo Municipal /Alcalde Municipal, ante el TRIBUNAL LABORAL DE PUNTARENAS.
- **ACTUALIZACION Y CAPACITACIÓN:** Contraloría General de la República sobre Régimen Jurídico de Hacienda Pública.
    - Procuraduría General de la República
    - Colegio de Abogados
    - Escuela Judicial

- Instituto Costarricense de Turismo
- Unión Nacional de Gobiernos Locales
- Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
- Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad.

• Representación del Concejo Municipal en algunas Comisiones interinstitucionales y en algunos grupos de trabajo relativos al ámbito municipal.

- Comisión Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI).
- Zona Económica Especial Pacifico Central (ZEEPC).
- Plan de Manejo Zona Protectora Tivives.
- Límite entre los cantones de Esparza y San Ramón.

• Colaboración con procesos de selección de personal realizados por la Gestión de Recursos Humanos para garantizar la transparencia del proceso.

• Evacuación de consultas legales del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.

• Capacitación a funcionarios municipales y terceros interesados sobre los alcances y la aplicación de la nueva reglamentación municipal.

• Evacuación de consultas escritas o mediante la modalidad de atención de público de los diferentes sectores que interactúan con este Gobierno Local.

• Apoyo logístico y de ejecución en diversas actividades municipales.

10.8 GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO

• Esta unidad está constituida por tres funcionarios, un Gestor de Desarrollo Humano Local , una encargada de la unidad de Desarrollo Social y un encargado de la Escuela Municipal de Música quienes en conjunto con otras unidades de esta institución trabajan en pro de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

10.8.1 UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL

- Reconocimiento como “Cantón Amigo de la Infancia” para lo cual se realizaron 23 Actividades, con 644 menores de edad, un Taller sobre Participación en Niñez y

Adolescencia con 40 Padres de Familia del Jardín de Niños Esparza, Consulta ciudadana para la confección de la política de Niñez y Adolescencia, Consulta a 56 Funcionarios Municipales, 40 padres de familia, Instituciones Públicas entre otros. Parte de los logros principales fueron:

- Aprobar una Política de Niñez y Adolescencia con su agenda de implementación
- Conformar el Consejo Participativo de Niñez y Adolescencia
- Fortalecer y Consolidar la Junta de Protección de Niñez y Adolescencia

- Atención de necesidades específicas de la población cuyos resultados con referencias al IMAS, estudios socioeconómicos y la atención de pacientes en Terapia psicológica entre otras.
- Realización de charlas y capacitaciones a distintos grupos organizados del cantón en temas como: autoestima, importancia de la actitud para tener éxito, formulación de proyectos ley 8461, aprendiendo a manejar emociones y relaciones personales a través del teatro, fomentar la participación de la niñez y adolescencia, entre otros.
- Realización de taller convocado por El Poder Judicial en convenio con la OEA para capacitar a los Facilitadores Judiciales, con exposiciones magistrales sobre los siguientes temas: el Estado de Derecho y el Poder Judicial, como impartir una charla comunitaria, Conflictos, género y Violencia, Comunicación y Técnicas de escucha, qué es la mediación comunitaria, el modelo de Mediación Comunitaria y Contravenciones y la práctica supervisada de diferentes situaciones de conflicto.
- Capacitación de un grupo de mujeres de Santa Marta para fortalecer los factores más vulnerables de dicha comunidad la Actividad principal consistió en una OBRA DE TEATRO terapéutica.
- Campaña de información y prevención para el cáncer de colon, que consistió en capacitar e informar sobre la prevención del cáncer del colon a un grupo de 80

personas mayores de 40 años los cuales se realizaron exámenes para la detección del mismo.

- Participación de más de 200 adultos mayores, en actividades en coordinación con los Consejos Participativos, Comité Cantonal de Deportes, Ministerio de Salud, Hogar de Ancianos entre otros.
- Coordinación interinstitucional en 10 reuniones de la Red de Prevención de Violencia Intrafamiliar y se abordo un plan elaborado en el 2014.
- Coordinación con el Comité de la Persona Joven en actividades que promocionen el bienestar de la juventud.
- Revisión de los documentos referentes a la asignación de becas y recursos a las Juntas de Educación y Comedores Escolares por un monto de ¢217.499.039,92 distribuidos en 30 centros Educativos de primaria y secundaria del cantón.
- Participación activa en reuniones de CCCI, CONAPAM, Red Institucional de Vigilancia de salud, Procesos de nombramientos de personal, Mes Cívico, Mes de la Esparzaneidad entre otros.
- Coordinación con el Tecnológico de Costa Rica, para el programa “Técnico en Administración de Empresas”.
- Atención de las situaciones de inundaciones en Caldera para la coordinación institucional y la atención integral de las personas afectadas con el fin de ofrecer soluciones a las necesidades que se presentaron.
- Adquisición de equipos de cocina para dotar a los salones comunales de Humo, Cerrillos, Sabana Bonita por un monto de ¢2.896.000.00 (dos millones ochocientos noventa y seis mil colones).
- Equipamiento de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil de Santa Marta y Esparza.
- Instalación de zonas de juegos infantiles con participación ciudadana.

- Participación activa en la elaboración del Plan de Desarrollo Cantonal.
- Acompañamiento a las ASADAS del cantón, esto con el fin de coordinar y gestionar capacitación en diversos temas que fortalezcan la operación y manejo del recurso hídrico que ellos administran. Se realizaron reuniones o sesiones de trabajo con una participación de más del 95% de las ASADAS existentes.

10.8.2 UNIDAD CULTURAL DEPORTIVA

Cultural

- Presentación de doce conciertos con la Banda Nacional de Puntarenas, incluyendo conciertos especiales, retretas y conciertos especiales con la Escuela Municipal de Música.
- Participación activa en la Red de Cultura Intermunicipal de Costa Rica (RECIM).
- Gestión y firma de convenios con el Ministerio de Educación Pública y con la Municipalidad de Escazú.
- Participación en la Feria Científica de los Colegios Técnicos de la zona.
- Exposición de pintura en el Palacio Municipal, del pintor Esparzano Juan Luis Ramírez Vargas.
- Presentación cultural denominada “Cantata guerra 56”
- Presentación en el cantón del Festival Regional Internacional de Poesía, con la participación de 17 poetas de Costa Rica, México, Arabia Saudí, Marruecos, Argentina, Honduras, Colombia, Omán, Cuba, Puerto Rico, Siria, El Salvador, España y República Dominicana.

Mes Cívico:

- Realización de lucidas actividades cívico culturales que resaltan los nobles valores de vida independiente y democrática y la destacada participación de niños y jóvenes en presentaciones culturales y los Desfiles de Faroles y de la Independencia con el

apoyo de todas las instituciones públicas especialmente del MEP y el apoyo de empresas privadas del cantón.

Mes de la Esparzaneidad:

- Participación activa de todo el personal municipal para desarrollar una gama muy amplia de actividades tradicionales dentro del Mes de la Esparzaneidad tales como la Iluminación del Parque y calles, Desfile de Boyeros, Juegos de Pólvora, Baile de la Esparzaneidad, Festival Navideño, además se innovó con nuevas y muy gustadas presentaciones como:
    - Esparzaneidad sin Fronteras, se firmo un convenio entre las municipalidades de Esparza y Escazú logrando gestionar la presentación de dos delegaciones internacionales de Panamá y Chile las cuales le dieron mucha lucidez a nuestro mes festivo.
    - Presentación de una Carroza Municipal, con trabajo e ingenio de nuestro personal administrativo y operativo se creó la carroza de la institución logrando tener mucha aceptación de los visitantes en el desfile navideño, demostrándose la capacidad de entrega y compromiso del personal municipal.
    - Iluminación del Portal del parque: se representó el nacimiento por medio de un bellísimo portal y la presentación de un Especial Musical dedicado a la Navidad.

Escuela Municipal de Música

- Este servicio cultural que brinda nuestra institución tubo cerca de 210 estudiantes los cuales fueron atendidos por Manuel Ugalde Mejías encargado de dicha escuela con un personal adicional de 7 profesores que son aportados por el Ministerio de Educación gracias al convenio existente.
- De la gestión que se realiza en nuestra escuela se posee una banda municipal, una cimarrona municipal y una orquesta municipal las cuales el año anterior se presentaron en 36 ocasiones tanto a nivel cantonal y nacional atendiendo fechas

importantes como: Mes Patrio, Semana Santa, Mes de la Esparzaneidad entre otros.

- En el mes de diciembre se realizo un recital de los estudiantes y profesores en el que se demostró la calidad de músicos que tiene nuestro centro formador.

Deportivo

- Coordinación activa con el Comité Cantonal de Deportes para la realización de actividades durante todo el año para la sana competición y recreación de niños, jóvenes y adultos en diferentes disciplinas y actividades. Entre ellas: Aeróbicos al aire libre, Carrera Lunera, Día del Desafío: con 4076 participantes, actividades en la plaza de deportes.

Festival Regional Internacional de Poesía







Mes Cívico







Mes de la Esparzaneidad





Escuela Municipal de Música







Acompañamiento a las ASADAS del cantón





Carrera Lunera





Actividades infantiles en la Plaza de Deportes





10.9 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

- Plan Anual Operativo (PAO)

El correspondiente a esta Unidad de Gestión de Recursos Humanos fue entregado de manera adecuada, siguiendo los lineamientos brindados por la Unidad de Planificación

y Presupuesto de esta Municipalidad de Esparza.

- Análisis Ocupacional

  Durante el período se ha continuado con el proceso de la reestructuración municipal con la asesoría de la Unión Nacional de Gobiernos Locales “UNGL” en el que se realizaron cambios en el nivel ocupacional de algunos puestos que quedaron consignados en el actual y vigente Manual Descriptivo de Puestos de esta Municipalidad de Esparza.

  En cuanto a la propuesta realizada por la Administración Municipal por medio de la Alcaldía Municipal para la creación de plazas nuevas y contratación de personal por Servicios Especiales, estos fueron incorporados al Presupuesto Ordinario Año 2015, el cual fue aprobado por los miembros del Concejo Municipal de Esparza en Acta de la Sesión N°. 14 efectuada el 19 de setiembre de dos mil catorce.

  Se detalla lo aprobado mediante presupuesto ordinario:

  Plazas Nuevas:

  1 Conserje / Misceláneo (Clase Operativo Municipal 1 A (OM1A)

  1 Mecánico Automotriz (Clase Operativo Municipal 2 C (OM2C)

  Plazas Contratación Interina por Servicios Especiales:

  1 Asistente de Alcaldía- Alcaldía Municipal (Clase Profesional Municipal 1(PM1)

  2 Asistente Administrativo –Gestión Administrativa (Clase Administrativo Municipal 1 (AM1).

  2 Asistente Administrativo –Gestión Tecnologías Información (Administrativo Municipal 1)

  1 Encargado de Salud Ocupacional –Gestión RR-HH-(Clase Profesional Municipal 1 (PM1)

  1 Encargado de Catastro y Geografía–Gestión de Ordenamiento. Territorial-(Clase Profesional Municipal 1 (PM1)

  1 Asistente Técnico de Auditoría Interna-Auditoría Interna-(Clase Técnico Municipal 1 (TM1)

- Durante el transcurso de todo el año 2015 este servidor en conjunto con el Gestor

de Planificación y Presupuesto y la Gestora Administrativa, con el apoyo de esa Alcaldía Municipal y nuestra Gestión Jurídica, nos abocamos con la asesoría de la U.N.G.L. a continuar con el proceso de reestructuración de esta municipalidad, logrando obtener como resultado la actualización siempre del Manual Descriptivo de Puestos y su Estructura Organizacional, además quedó en casi un 95% de avance en el análisis y revisión del Manual de Organización y por último, logramos un avance aproximado a un 70% de los procedimientos requeridos en la institución. Otro avance que tuvimos fue cumplir con el llenado de la información de las Cargas de Trabajo, el cual está pendiente en la UNGL el vaciado técnico de las mismas para poder medir sus resultados.

- Está pendiente en un 5% el poder concluir el Manual de Organización, dependemos de una información e insumo que nos tiene que brindar la UNGL. En cuanto a los procedimientos, tomando como base toda la información del avance nuestro, se decidió llevar a cabo el proceso por Contratación Administrativa, el mismo ya fue adjudicado y está para ser concluido a más tardar en el mes de Abril de este año 2016.

- Reclutamiento y Selección de Personal e Inducción

  Se atendieron todas aquellas contrataciones de personal que la municipalidad requirió a través de las Unidades de Proceso o Áreas de Gestión, tanto en condición de propiedad como las interinas, servicios especiales, suplencias, jornales ocasionales, entre otras.

  La Unidad se ha caracterizado por atender a todas aquellas personas con interés de ofrecer un servicio a la institución, es ahí donde aprovechamos para fortalecer la Bolsa de Empleo, la cual sirve de buen insumo para realizar los procesos de contratación.

  Esta bolsa de empleo cuenta en la actualidad con oferentes que califican técnica y profesionalmente para puestos administrativos, técnicos, operativos, profesionales y hasta de ejecutivos.

Tenemos personas reclutadas de toda la Zona del Pacífico Central, entre ellas Esparza, Barranca, Puntarenas, Roble, Miramar de Montes de Oro, San Ramón, Orotina, San Mateo, Jesús María, entre otras zonas.

- Durante el período se lograron realizar un total de Ocho (8) procesos de selección Concurso Interno y Siete (7) procesos de Selección Concurso Externo, incluyendo los procesos de declaratoria de Inopia, tal y como lo establece el artículo 128 y 130 del Código Municipal, para las plazas nuevas creadas en el Presupuesto Ordinario 2015. Incluye aquellas otras plazas vacantes que existían con anterioridad y otras que surgieron durante el periodo.

  Los puestos que fueron contratados mediante procesos de selección son los siguientes:

Encargado de Archivo	Técnico Municipal 2 B
Mecánico Automotriz	Operativo Municipal 2 C
Conserje / Misceláneo	Operativo Municipal 1A
Administrador Tributario	Profesional Municipal 2
Abogado Municipal	Profesional Municipal 2
Peón de Obras y Servicios	Operativo Municipal 1B
Tesorero	Profesional Municipal 2

- Quedó pendiente únicamente de contratar mediante proceso de selección Concurso Público, la plaza vacante de Auditor Interno, proceso que está bajo la responsabilidad del actual Concejo Municipal y que como es de su conocimiento ha dilatado demasiado. En esto y con todo el respeto, no es posible que desde finales del año 2013 y hasta la presente nuestra Municipalidad de Esparza no cuente con un profesional a tiempo fijo y permanente ocupando la plaza de Auditor Interno.
- Aún con el apoyo de la Unidad de Plataforma de Servicios, la labor de atención al público en materia de empleo es fuerte, ya que hay que entregar ofertas, recibirlas,

analizarlas y ubicarlas según conocimiento y experiencia en la materia de gestión.

- Capacitación y Desarrollo

Durante el período se cumplieron los siguientes objetivos:

- Capacitaciones a funcionarios municipales de las distintas áreas.
- Participaron funcionarios de la institución de los siguientes niveles ocupacionales :
- Gestión
- Profesional
- Técnico – Administrativo
- Concejo – Alcaldía Municipal-Auditoría
- Todas las acciones formativas fueron optimizadas y dirigidas al mejoramiento continuo del funcionario en su puesto de trabajo, buscando que la inversión llevada a cabo genere una mayor rentabilidad para la institución.
- Salud Ocupacional

Las acciones cumplidas en esta actividad son: Lo más relevante fue la contratación para el segundo semestre de 2015 por Servicios Especiales y por un período de hasta seis (6) meses de un profesional en el campo de la Salud Ocupacional.

Me permito informarle de todas las acciones que se llevaron a cabo con esta contratación de esta profesional en el puesto Encargado de Salud Ocupacional en el intervalo de tiempo del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2015.

Elaboración del Plan de Emergencias: Plan de Emergencias del Palacio Municipal, procedimientos de actuación en caso de emergencia, capacitación al personal administrativo, instalación de los croquis de evacuación, simulacro para medición del tiempo total de evacuación y rotulación de salvamento.

Brigada de Emergencias: Conformación de la brigada de emergencias, elaboración del estatutos de la brigada, se divide el grupo en tres brigadas (evacuación, primeros

auxilios y control de principio de incendios), capacitaciones a toda la brigada en el tema Básico de Primeros Auxilios curso de 40h facilitado por la Cruz Roja Costarricense, capacitación en Control de Principio de Incendios 8h facilitado por Bomberos de Costa Rica.

Elaboración del Programa de Salud Ocupacional: Requisito legal para más de 50 personas en una institución.

Comisión de Salud Ocupacional: Renovación de la Comisión, reuniones mensuales e inspecciones en los trabajos del personal operativo.

Evaluaciones de Riesgo: Elaboración de las evaluaciones de riesgo de todos los puestos administrativos, técnicos y operativos.

- Recolección de Residuos Sólidos
- Parques y Ornato
- Gestión Vial y Ordenamiento territorial
- Cementerios
- Aseo de Vías
- Mercado
- Reciclaje
- Conserje
- Oficial de Seguridad
- Peritos, inspectores, ingenieros, mensajeros y arquitecta.
- Personal Administrativo
- Mecánico

Se realizan las recomendaciones respectivas para cada uno de los puestos, según los riesgos identificados.

Informes del Consejo de Salud Ocupacional: Se envía el correspondiente y se guarda el recibido. Ante la expectativa de la vigencia del nuevo Reglamento de Comisiones y Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional, los informes de las oficinas de salud ocupacional correspondientes a los periodos del III y IV trimestre

del año 2015 (según lo establecido en el Decreto N°27434-MTSS), se podrán sustituir por un único Informe anual que recopila la información de los cuatro trimestres del año 2015, el cual podrá ser enviado durante el mes de febrero del 2016 al correo electrónico formación@cso.go.cr.

Capacitaciones: Se impartieron capacitaciones a las diversas áreas de Gestión de la institución.

En las cuales relucieron temas como los detallados:

- Introductoria en Salud Ocupacional, se invitó a todo el personal operativo.
- Plan de emergencias se invitó a todo el personal administrativo.
- Manejo Defensivo se invitó al personal que posee licencia de conducir.
- Rescate de personas del elevador personal de la brigada
- Programa de Orden y Limpieza (5 S)

Extintores: Inspecciones mensuales, tramitología para el mantenimiento, charla, práctica de extintores con los funcionarios que asistieron a la convocatoria y recarga de extintores.

Inspecciones: Ejecución de inspecciones técnicas en las diversas áreas pertenecientes a la Municipalidad de Esparza.

Inducción: Se realiza propuesta para inducción en temas de Seguridad y Salud Ocupacional a personal de nuevo ingreso.

Contratistas: Se crea el procedimiento para Contratistas y Sub contratistas se está a la espera de la directriz general para que se convierta en normativa interna de la institución.

Productos peligros: Se entrega ampo con las MSDS (Hojas de Seguridad de los Productos Peligros) en ambos planteles, no así a proveeduría por falta de entrega de MSDS de la proveeduría a la oficina de Salud Ocupacional. Se mantiene lista de

productos peligros utilizados en la institución.

Condiciones inseguras: Se realizó recomendaciones a las distintas áreas de gestión según el hallazgo de diversos riesgos ocupacionales, la evidencia se encuentra en los correos y oficios enviados.

- Campañas de seguridad y salud ocupacional para todos los niveles de la Municipalidad.
- Evaluación del Desempeño: El proceso de Planificación y Evaluación del Desempeño, a través del instrumento técnico que fue creado con el Sistema Integral y Método 360º, fue puesto en práctica una vez más. El mismo se llevó a cabo en el mes de Junio de 2015.

  Mediante este proceso logramos sistémicamente atender situaciones de orden integral en materia del desarrollo humano, tales como: necesidades de capacitación, salud ocupacional, relaciones laborales, manejo de conflictos, entre otras.
- Relaciones Laborales: Continua pendiente la denuncia de una Convención Colectiva de Trabajo presentada por el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Esparza (SITRAMES). Este asunto ya fue negociado y se encuentra pendiente de su aprobación la misma.

  Es importante destacar el proceso de Reestructuración que se inició con la asesoría de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y el cual hemos continuado con su respectiva implementación del mismo y de las herramientas técnicas que se ocupan. Ya fue aprobado la nueva estructura organizacional, se hizo el análisis, clasificación y valoración de los puestos, incluyendo la aprobación del nuevo Manual Descriptivo de Puestos de esta municipalidad y su estructura organizacional. Esto fue aprobado de forma unánime por los miembros del Concejo de la Municipalidad de Esparza.

  Se ha estado muy pendiente y al tanto de los procesos que se encuentran en materia laboral en los Tribunales de Trabajo, tales como los funcionarios despedidos en el año 2011 y denuncia de la organización SITRAMES al Ministerio de Trabajo y

Seguridad Social, entre otros.

Se realizó con todo el personal de la municipalidad un cuestionario para determinar las necesidades de capacitación y la medición del clima organizacional. Esto en coordinación con la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Aún estamos a la espera del resultado de esto.

En materia de actividades motivacionales, se celebró con todo el personal el día del Régimen Municipal, la fiesta del día de la Madre y del Padre al igual que la de la celebración de la fiesta navideña.

- Administración de las Compensaciones: En este campo se lograron cancelar los pluses de Prohibición y Dedicación Exclusiva a los profesionales que les corresponde; además se cancelaron las anualidades (3%), el incentivo de Evaluación del Desempeño (0 al 2%), Quinquenio (¢ 300,oo) y por ende el Costo de Vida así determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) a través de la variación acumulada en cada semestre del período (0.94% + 0,08%).

  Se procesaron 52 planillas quincenales en el período a través de las cuales también se canceló el salario ordinario y extraordinario de cada funcionario. Incluye la planilla de Gestión Vial Ley 8114. Se procesó y canceló la planilla del Décimo Tercer Mes Proporcional (aguinaldo) y la del Salario Escolar.

  Durante el período también se procesaron 13 planillas de Dietas y Viáticos para los miembros del Concejo.

  Las planillas de la C.C.S.S. y el I.N.S. se aplicaron una por cada mes, incluyendo la del Salario Escolar, también todas las nóminas de deducciones que se derivan de cada planilla, tales como ASEMES, SITRAMES, Coopeservidores R.L., Coopesparta R.L., I.N.S., Banco Popular y Desarrollo Comunal.

- Apoyo técnico y profesional del Área de Tecnologías de Información para la Unidad de Recursos Humanos: Este apoyo si lo obtuvimos siempre, principalmente en los procesos de Planillas de Salarios y otros. Estuvimos coordinando la posible adquisición de un sistema de planillas que venga a sustituir el que tenemos, ya que

nos está brindando muchos problemas. También se analizó de la parte integral de poder conseguir un software integral de Recursos Humanos para la municipalidad. Todo esto está actualmente en proceso, prueba de ello fue la visita que hicimos los Gestores y la Alcaldía Municipal a la Municipalidad de San Carlos.

Participación completa en los procesos del Plan Estratégico Municipal con los funcionarios de la Universidad Nacional de Heredia (UNA) y además con los funcionarios de FUNDES en relación con la simplificación de trámites para el servicio público que ofrece la institución.

10.10 OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCIÓN EJCUTADAS.

ANALISIS DEL DESMPEÑO AL I SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 EN FUNCIÓN AL APORTE DEL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL Y SUS EJES ESTRATEGICOS.

Área Estratégica	Tema	Objetivos	Lineas de Acción	Periodo de ejecusió	Ejecutado I y II Semestre Plan Operativo 2015		Responsables
	General	Especificos		2015			
Desarrollo Institucional	INGRESOS	Mejorar los mecanismos de recaudación y gestión de cobro	Creación de una cartera de mecanismo de cobro, en forma sectorizada, para contar con diferentes estrategias al acercarse al contribuyente.	●			Unidad de Cobros
			Utilización de Recursos Tecnologicos para avisos de cobro	●			Unidad de Cobros
			Reforzamiento del recurso humano, de manera probatoria, en las unidades que generan ingresos, con el fin de valorar el aumento en la generación de los mismos en un periodo anual				Dirección Financiera
			Utilización de la información del departamento catastral, en forma actualizada y digital, para la gestión de cobro	●			Coord. Und. Cobro y Und. Catastro
			Actualización de los kilómetros de caminos que no estén inscritos dentro de la red vial cantonal, para proceder inscribirlos (Ley 8114)				Dirección Financiera
			Tasación oportuna de los servicios municipales	●			Dirección Financiera
			Estudio de la ley de patentes y su reglamento para determinar los cambios necesarios sobre la imposición del tributo o nuevos tributos				Dirección Financiera y Und. Legal
			Aplicación de Reglamento de patentes actualizado				Dirección Financiera
			Desarrollo tecnológico de la gestión de cobro.	●			Dirección Financiera
			Modificación del Reglamento de Cobro Administrativo Judicial y Extrajudicial de la Institución para solventar los vacíos existentes sobre la recuperación del pendiente				Dirección Financiera y Und. Legal
			Creación de un mecanismo para mantener una base de datos actualizada del contribuyente	●			Dirección Financiera
		Disminuir el pendiente de recaudación	Aprobación de las plazas que demostraron ser eficientes en la recaudación de ingresos				Dirección Financiera
			Depuración y priorización contribuyentes morosos significativos	●			Dirección Financiera
		Conseguir un aumento gradual en el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes	Contratación de personal en forma periódica para los momentos de declaración masiva	●			Alcalde
			Programación de los procesos de declaración masiva cada año	●			Dirección Financiera
			Programa de revaloración de bienes muebles	●			Dirección Financiera
			Facilitación de los procesos de pago a los contribuyentes	●			Dirección Financiera
			Fomento de una cultura tributaria utilizando medios de comunicación	●			Dirección Financiera

ANALISIS DEL DESMPEÑO AL I SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 EN FUNCIÓN AL APORTE DEL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL Y SUS EJES ESTRATEGICOS.

Aréa Estrategica	Tema General	Objetivos Específicos	Lineas de Acción	Periodo de ejecusió 2015	Ejecutado I y II Semestre Plan Operativo 2015		Responsables
Desarrollo Institucional	EGRESOS	Garantizar una adecuada programación y ejecución presupuestaria a través de la coordinación entre las diferentes áreas.	Planificación oportuna del ciclo de proyectos	●			Unidad Planificación
			Atención a las deudas pendientes de la municipalidad de acuerdo con un plan de pago definido	●			Unidad Planificación
	GESTION PRESUPUESTARIA	Renovar los sistemas de gestión Presupuestaria de la Municipalidad.	Implementación de las NICSP en el Sistema Contable.	●			Dirección Financiera
			Mejoramiento de lo mecanismo de Proyección de Ingresos.	●			Dirección Financiera
			Formalización de una Comisión para la programación y ejecución Presupuestaria.	●			Unidad Planificación
			Establecer canales de comunicaión permanente para garantizar la transparencia en la administrración de los fondos públicos	●			Alcalde
			Agilización del sistema Presupuestario Actual con una asignación clara de responsabilidades.	●			Unidad Planificación
			Considearción de Reprogramación Presupuestaria a partir del segundo Semestre.	●			Dirección Financiera
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Priorizar la Adquisición de manera Planificada	Integración de la Proveeduria en la asesoria de los plazos para la contratación de Proyectos.	●			Unidad Planificación
	GESTION DE PROYECTOS MUNICIPALES	Mejorar el desarrollo del Cantón de manera Planificada y con la participación Ciudadana. Crear una Unidad de Gestión de Desarrollo	Asesoramiento al Concejo Municipal y Consejos de Distrito en formulación de proyectos y asignación de los recursos.	●			Unidad Planificación
			Desarrollo de un registro de Proyectos para los Consejos de Distrito con base a las necesidades expresadas por los vecinos.	●			Unidad Planificación
			Conformación de un Equipo Técnico integrado por: Alcalde Municipal, Planificador, Directores, Proveeduria y Gestor Ambiental; para la priorización de Proyectos atender y la revición semestral de esa priorización.	●			Unidad Planificación
			Crear la Unidad de Gestión de Proyectos				Alcalde
			Elaboración del Perfil de los Proyectos priorizados.	●			Unidad Planificación
			Capacitación del personal en la elaboración de proyectos.	●			Unidad Planificación
			Integración de la variable ambiental y legal en la elaboración de Proyectos.	●			Unidad Planificación

ANALISIS DEL DESMPEÑO AL I SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 EN FUNCIÓN AL APORTE DEL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL Y SUS EJES ESTRATEGICOS.

Aréa Estrategica	Tema General	Objetivos Específicos	Lineas de Acción	Periodo de ejecusió 2015	Ejecutado I y II Semestre Plan Operativo 2015		Responsables
Desarrollo Institucional	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Crear un Plan de Desarrollo del personal Municipal.	Diagnóstico sobre el Clima Organizacional.	●			Und. Recursos Humanos
			Desarrollo de un proceso de cambio de actitud Institucional.	●			Und. Recursos Humanos
			Mejoramiento del Ambiente Fisico de trabajo.				Und. Recursos Humanos
			Manual de la estructura organizativa y de clase de puesto con forme al manual de procedimientos.				Und. Recursos Humanos
			Análisis del proceso de programación y evaluación del desempeño.	●			Und. Recursos Humanos
			Reestructuración del proceso de programación y evaluación del desmpeñode acuerdo con los resultados del análisis del proceso de programación y evaluación del desempeño.	●			Und. Recursos Humanos
			Definición de una Politica Salarial.	●			Und. Recursos Humanos
			Implementacion de medidas preventivas en materia de salud ocupacional.	●			Und. Recursos Humanos
			Fortalecimiento del departamento Legal que apoye a todas las Unidades Administrativas.				Und. Gestión Legal
	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Promover una mayor cobertura y competencia por parte de las instituciones públicas en el Cantón.	Establecimiento de un programa de coordinación con las distintas entidades públicas y privadas para mejorar los servicios que se brindan en el Cantón.	●			Alcalde
	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	Contar con sistemas de información integral para los procesos administrativos internos.	Instalación de red inalámbrica.	●			Unidad de Informatica
			Acondicionamiento de infraestructura y mobiliario tanto para el personal municipal como para los municipes.	●			Dirección Administrativa
			Instalación de aires acondicionados en edificio Municipal actual.	●			Dirección Administrativa
			Sistema de vigilancia monitoreo interno.				Dirección Administrativa

ANALISIS DEL DESMPEÑO AL I SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 EN FUNCIÓN AL APORTE DEL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL Y SUS EJES ESTRATEGICOS.

Aréa Estrategica	Tema General	Objetivos Específicos	Lineas de Acción	Periodo de ejecusió 2015	Ejecutado I y II Semestre Plan Operativo 2015		Responsables
Desarrollo Institucional	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Habilitar canales de rendición de cuentas formales y periodicos que garantcen una función pública transparente de la municipaidad de Esparza.	Establecimiento de un Programa de rendición de cuentas de la Municipalidad a la Ciudadnia.	●			Alcalde
			Informes trimestrales de rendición de cuentas a la ciudadanía, divulgados principalmente en las zonas de mayor concentracón de la poblacional.	●			Alcalde
			Diseño de los canales de comunicación a los caseríos más distantes.	●			Alcalde
			Instauración de una comisión de seguimiento.	●			Alcalde
	VINCULOS ENTRE INSTANCIAS MUNICIPALES Y CIUDADANIA.	Fortalecer el vinculo Municipalidad-Municipes	Programa para fortalecer el vinculo muncipalidad-municipes.	●			Alcalde
			Concientización de la importancia de la planificación participativa.	●			Unidad Planificaicón
			Capacitación a los Concejos de Distrito y Concejos Municipales sobre el presupuesto participativo.	●			Unidad Planificaicón
			Fortalecimiento de los concejos de Distrito por medio del trabajo del área estratégica de Politica social Local	●			Unidad Planificaicón